

**Archivo Municipal
de**

ALMENDRAL

Código de referencia : ES.06010.AMALM/1.1.01//26.2

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1901

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 105 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Almendral

Archivo municipal de Almendral

Año de 1904.

Libro de actas de las sesiones
celebradas en el ayuntamiento por
el Ayuntamiento.

Legajo núm.

Señores que componen el Ayuntamiento, cargos que desempeñan, bienio á que pertenecen y votos obtenidos en su última elección.

D. ^o Cipriano Martínez Flores	Alcalde	1897-1898	141 votos
" Juan ^o Torres Maeder	1. ^o Alcaldete	1899-1900	
" José López Alvarez	2. ^o idem	1897-1898	39 "
" Ramón Verdadero Galas	1. ^o Jefe de Policía	1899-1900	
" Antonio Sanchez Soriano	2. ^o idem	1899-1900	
" Baldomero Gomez Coutador	Regidor 1. ^o	1899-1900	
" José Pootillo Flores	Idem 2. ^o	1899-1900	
" Manuel Uribe S. Barriga	Idem 3. ^o	1897-1898	25 "
" Cesimiro Urzua Sierra	Idem 4. ^o	1897-1898	38 "
" Vicente Espacio Poron	Idem 5. ^o	1897-1898	35 "

Comisiones.

Elecciones - Quintas - Benef.^o y Sanidad - Policía urbana y rural.

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to fading.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

Handwritten section header or title, possibly indicating a specific category or sub-section of the document.

Main body of handwritten text, consisting of several paragraphs of cursive script, which is largely illegible due to fading.

Manuscript

... ..

... ..

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ...

LIBRO DE ACTAS

Almendral.

PROVINCIA DE *Badajoz*

PARTIDO JUDICIAL DE *Olivares.*

AÑO *1901.*



LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento de esta villa.



S
202 C
" J
" Jo
" An
" An
" Jo
" Ni

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO

Sesion extraordinaria de 1.º Enero de 1901.

- Señores Concejales
 D.º Cipriano Mart.º Flores
 „ Fran.º Borris Munda
 „ Jose Lopez Alvarez
 „ Ramon Verdoso Galas
 „ Ant.º Sanchez Soriano
 „ Jose Botello Flores
 „ Vicente Espacio Poron

En la villa de Alamedral a primero de Enero de mil novecientos uno: Siendo las once y media de la mañana se reunieron en sus Casas Consistoriales, los señores del Ayunt.º cuyos nombres se expresan en el margen, bajo la presidencia del señor Alcalde D.º Cipriano Martinier Flores, al objeto de celebrar sesion extraordinaria convocada en legal forma, para ocuparse de los asuntos expresados en las papuletas de citacion, declarando dicho señor abierta la sesion previa lectura integral del acta anterior que fue aprobada.

Elecciones. De orden del señor Presidente de lectura al art.º 25 de la ley de 8 de febrero de 1877 para la eleccion de Senadores, y el Ayunt.º en su cumplimiento formó la lista de contribuyentes vecinos que tienen derecho a elegir Compromisarios, dando el resultado siguiente:

- Señores Concejales.
- | | |
|--------------------------------|-------------|
| D.º Cipriano Martinier Flores | Albarracin |
| „ Fran.º Borris Munda | Idem |
| „ Jose Lopez Alvarez | D.º Romero |
| „ Ramon Verdoso Galas | Cruz |
| „ Ant.º Sanchez Soriano | D.º Romero |
| „ Baldomero Comar Contador | Ag.º Sierra |
| „ Jose Botello Flores | Calvario |
| „ Manuel Uribe Sanchez Barriga | D.º Uribe |
| „ Camarero Arnas Sierra | Herrerros |
| „ Vicente Espacio Poron | Rafas |

- Mayores Contribuyentes
- | | |
|------------------------------------|-----------|
| 1 D.º Fran.º Uribe Sanchez Barriga | D.º Uribe |
| 2 „ Elias Marquez Lora | Planos |
| 3 „ Miguel Sierra Sanchez | Herrerros |



1	D. ^{no} Orl. ^o Mendora Leon	P. ^{no} Uribe
3	" Feliciano de las Monjas Soriano	P. ^{no} Pomera
6	" Claudio Armas Sierra	Fig. ^o Sierra
7	" Fermín Commana Prouvier	Idem
8	" José García Salido	Idem
9	" Leopoldo Rodríguez Márquez	José Seg. ^o Flores
10	" Vicente Monje Saucher	Culiacán
11	" Bartolomé Silvero Barquero	Fig. ^o Sierra
12	" Anunciato Hurtado Duran	Albarracín
13	" Gerónimo Saucher Martínez	Cruz
14	" José Saucher Flores	José Seg. ^o Flores
15	" Juan Comansa Domínguez	Nueva
16	" Marcelino Saucher Soriano	Fig. ^o Sierra
17	" José Monacho Vera	Jerez
18	" Manuel Canal y Corolobos	Idem
19	" Juan Bunter Pachon	Dominick
20	" Casiano Domínguez Fornu	Idem
21	" Miguel Monte Soriano	Nueva
22	" José Contador Piva	Empedrada
23	" Ventura Dominick Dominick	Pilar
24	" Manuel Ferrera Lara	Zafra
25	" Lorenzo Hernández Contreras	Salido
26	" Fermín Herrera Saucher	Plaza
27	" Roberto Barquero Macías	José Seg. ^o Flores
28	" Frau. ^{ta} Noya Fernández	Pilar
29	" Blas Velasco Sardiña	S ^{ta} María
30	" Ramón Sierra Serrano	Cruz
31	" Juan Chovar Sialt	Albarracín
32	" Pedro Corvicio Cordon	Dominick
33	" Juan Correa Verdasco	Herrado
34	" José Saucher Naharro	Cruz
35	" Manuel Chaves Borrachero	Idem
36	" Celedonio Leon Sanchez	Zafra
37	" Víctor Burgos Pachon	Salvación

- 38 D.^o Fran.^o Jonuca Duran Maestro
- 39 " Don Abelino Laitan Torres D.^o Romero
- 40. " Ramon Vera Jonuca bristo

Se acordó sea expuesta al público copia literal de la lista anterior para que los contribuyentes interesados, presenten las reclamaciones de inclusion o exclusion hasta el día veinte de los corrientes según previene la expresada ley.

Reemplazos. Abolamiento de moros.

Seguidamente y hallandose presente el Comandante de punto de la Guardia civil D.^o Victoriano Prualto, se procedió a formar el abolicionamiento de los moros nacidos en todo el año de 1881 y los que han perdido su inscripción a este objeto, para lo cual yo el Secretario de lectura del cap.^o 4.^o de la vigente ley de Reemplazos, y teniendo a la vista las relaciones remitidas por los señores Curas párrocos y Jefe Municipal, el cuaderuo de inscripciones y el padrón de vecinos, se verificó la operación en la forma siguiente:

Núm. ^o de orden	Fecha del naci ^o		Nombres y apellidos de los moros y de sus padres.	Calles en que habitan
	Dia.	Mes.		
1	3	Enero	Juan Jose Sedesma Alfonso de Ant. ^o y Rosa	Dol
2	8	Idem	Lararo Pinero Sanchez de Fran. ^o y Maria	Solilo
3	31	Idem	Marcelo Carvajal Maria de Jose y Maria	Trinitas
4	10	Febrero	Agustín Vela Vargas de Ant. ^o y Maria	Domench
5	12	Marzo	Gregorio Burgos Pauduro de Victor y Mercedes	Salvacion
6	20	Abril	Juan J. ^o Hermin. Guayludo de Jose i Isidoro	Idem
7	23	Idem	Mauuel Gonzalez Perez de Man. ^o y Ramona	Sta. Maria
8	6	Mayo	Adrián Silveo Corral de Fran. ^o y Cecilia	D. ^o Urbe
9	9	Idem	Juan Jose Parriga Maluago de Fran. ^o y Vicenta	Idem
10	18	Idem	Ant. ^o Salguero Amador de Fran. ^o y Rafaela	Domench

11	24	Junio	Juan Franc. ^o Muñoz Marín de Juan y M ^{te} Josef	Martires
12	30	Agosto	Celedonia Perez Gonzalez de Fernando y Cecilia	Salustian
13	1 ^o	Octubre	Miguel Muñoz Garcia-Vinuesa de Mat. ^{te} y Encarnacion	Empudrada
14	11	Septem	Benigno Magoi Jorruca de Benigno y Maria	Donuadi
15	17	Septem	Mariano Cordobés Sobato de Manuel y Cipriano	Salustian
16	15	Nov ^{te}	Juan Esteban Flores de Luisiano y Lubricio	D ^o Romero
17	id	Septem	Quij Hernandez Gonzalez de Gil y Concepcion	Picos
18	3	Dic ^{te}	Juan ^o Blanco Perez de Jose y Josefa	Galido
19	22	Septem	Celia Lebrina Ferrera de Luis y Lucio	Rafas

Imprevistos. Conforme a lo prevenido en el art.^o 70 de la ley del timbre, el Ayuntamiento acordó la adquisición de los libros que en dicha ley se determinan, para su mejor cumplimiento; y siendo escasa la cantidad presupuesta para material, dispuso su abono del cap.^o 11.^o

Terminado el objeto de la sesion se dió por concluido el acto que firman los señs concurrentes de todo lo cual yo el Secretario certifico =

Francisco Ferrer Juli Goye
 D^o Benigno
 Juli Botello Vicent Espinas
 D^o Pardo

Sesion ord.^a del 6 de Enero celebrada el dia 8.

Señores concurrentes.
 D^o Cipriano Mont.^{te} Flores
 " Juan^o Borris Munder
 " Jose Lopez Alvaroz

En la villa de Almusñegal a ocho de Enero de mil novecientos: Reunidos en sus Casas Consistoriales, siendo las veinte y tres horas y media, los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen,

D.^o Ramon Verdano Galias
 " Ant.^o Sanchez Soriano
 " Jose Bartello Flores
 " Vicente Espano Poron

bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.^o Eusebio Marti-
 nez Flores, para celebrar la ordinaria del dia seis que se pudo
 tener lugar por falta de num.^o de Sr.^o concejales, dicho Sr.
 declaro abierta la sesion previa lectura integral del acta
 anterior que fué aprobada.

Escusaron su asistencia los Sr.^{os}

Sesiones. Se ratificaron los acuerdos tomados en la
 sesion extraordinaria segun previene la ley organica.

Beneficencias. A propuesta del Sr.^o Alcalde Presidente
 acordó el Ayuntamiento confeccionar las listas de los pobres
 que han de recibir la asistencia facultativa gratuita, a
 cuyo fin y para el mayor acierto, se invitara a los Sr.^{os}
 Medicos titulares, para que ilustren a la Comision con
 sus conocimientos practicos del vecindario.

Seguidamente acordaron succionar del cap.^o 3.^o art.^o
 2.^o con diez pesetas al vecino pobre y enfermo Eusebio
 Rambrano, para alimentacion en la convalecencia de
 la grave enfermedad que ha pasado.

Asi mismo, acordó la Corporacion que hallandose
 enfermo en cama y sin familia alguna, el anciano
 Gabriel Gonzalez Navarro, un trasladado al Hospital de
 las Misericordias para su asistencia permitiendole
 cincuenta centimos diarios con cargo al cap.^o 3.^o
 art.^o 2.^o del presupuesto.

Obras publicas. Empedrados. Por indica-
 cion de la Comision del ramo acordaron su re-
 parar el empedrado de la Plazuela de S.^o Pedro,
 que se encuentra en un estado deplorable y es una
 de las vias mas frecuentadas de la poblacion; dan-
 do cuenta a la Corporacion de los gastos que se
 originen.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio



por concluido el voto firmando los señores con-
currentes de todo lo cual yo el Secret.^o certifico.-
A. n. o. f. u. e. Francisco Torres

Benito
Josi Yague
Josi Botello
Vicente Espain
Antonio
Sr^o W. Landa

Sesion ordinaria del 13 de Enero celebrada el dia 15.

Señores Concurrerentes

En la villa de Almuñécar a quince de Enero de mil
novecientos uno: siendo las veinte y tres horas y me-
dia, se reunieron en las Casas Consistoriales los S^{res}
del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen,
bajo la presidencia del señor Alcalde D.^o Cipriano
Cabrera Floris, para celebrar la ordinaria del día trece
que no se efectuó por falta de número de señores Conce-
jales, dicho Sr^o declaró abierta la sesion previa lectu-
ra íntegra del acta anterior que fue aprobada.
Concurron en asistencia los S^{res}

Benevolencia. El Sr. Alcalde indicó a la Corpora-
cion que la mudanza en el Hospital de las Miseri-
cordias tenia mucho que desear segun habia podido apre-
ciar en la visita que ha girado al benéfico Estableci-
miento; no solo en la parte correspondiente a las salas
de enfermos verdaderamente dicho sino tambien en las
habitaciones donde se refugian los franciscanos. En su
virtud, y como medio unico que a su juicio pudiera
organizar el orden interior de dicho Establecimiento, y
aceptar el ofrecimiento que le hace, D.^o Agust^o Garcia
Garcia, religioso peregrino de la orden tercera de San

Francisco, el cual se obliga a existir a los enfermos sin
contribucion de ningun claue por lo que a el afecta, solo con
que se le facilite cincuenta vestimtos blancos para la ali-
mentacion de cada uno de aquellos. Los Sres. concurrentes
considerando conveniente establecer en el Hospital un
regimen riguroso que garantice la buena asistencia de
los enfermos del mismo, acordaron aceptar la oferta del
citado hermano Francisco, quedando en libertad el
Ayunt.^o para disponer como mejor absoluto que es del
establecimiento, si no respondiere el existimto de los en-
fermos a lo que ofrece el referido religioso, y quedando
encargada la Comision de Beneficencia de la redaccion
de un reglamento para la organizacion del santo Hos-
pital el cual se fijara en sitio visible del edificio.

Contabilidad. Se acordó la distribucion e inversion
de fondos del presente mes, conforma a lo dispuesto en la
ley municipal vigente.

Resiones. Se aprobó el extracto de las sesiones celebra-
das por el Ayuntamiento y Junta municipal durante
el trimestre anterior, acordando su remision al Sr.
Gobernador civil para su insercion en el Boletín Ofi-
cial de la provincia.

Junta municipal. Siendo uniforme el ele-
mento contributivo en esta poblacion, y siguiendo
la practica de costumbre, que en este caso armoni-
za en un todo con lo preceptuado por la ley organi-
ca de los Ayuntam.^{tos}, se considerau perfectamien-
te formadas las listas que han de servir de base
para el sorteo de los vocales asociados, divididas
en tres grupos: dos por Territorial y uno por indus-
trial. A cuyo fin se expondran dichas listas al
publico en la tablilla de anuncios, pasando alu-

to oficio al Sr. Jefe municipal en cumplimiento del
art. 11 del Reglamento de 20 de Abril de 1870.

Policia urbana. De lectura del informe emi-
tido por la Comision del ramo, respecto a la so-
licitud de Sr. Victor Redondo Gomez, pidiendo au-
torizacion para la instalacion de una fabrica
que suministre fluido electrico a los particulares
que lo deseen en sus domicilios. Entendida la Cor-
poracion, acordó hacer suyo el referido informe
en todas sus partes, y que desde luego pueda el in-
dicado Sr. Redondo concurrir a la instalacion
de la fabrica y red. areas con el fin expresado, que-
dando autorizado en debida forma.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por
terminado el acto firmando los señores concu-
rrentes como acostumbra de que yo el Secretario
certifico.

~~El secretario~~ Francisco Ferrer

José Botello José Lopez

D. Benito B. Antonio Sanchez

D. José Ferrer

Session ordinaria del 20 de Enero celebrada el dia 22.

En la villa de Almodovar a veinte y dos de Enero
de mil novecientos uno. Reunidos en sus salas Con-
sistoriales, siendo la sion y media de su mañana los
señ. Concejales cuyos nombres se expresan al margen,
para celebrar la ordinaria del dia veinte que no tuvo
efecto por falta de numero de los mismos, bajo la
presidencia del señor Alcalde D. Cipriano Estarti-
ner Flores, el cual declaró abierta la sesion pri-

una lectura crítica del acta anterior que fué aprobada
 excusar con su asistencia los Sres.,

Policia urbana. Cesion de terrenos de la via pp.^{ca}

Di cuenta de un escrito presentado por D.^o Fernando Sivalt
 Malarema, solicitando la venta de los metros de terrenos exis-
 tentes entre las carreteras de Badajoz y Santa Catalina, pro-
 longacion de la calle Badajoz, con el fin de construir un
 edificio destinado a Parador y vagueria. Conociendo
 al Ayuntamiento la euacuacion de estas pequeñas porcio-
 nes de terreno que existen en la via publica, no solo porque
 se fomentan las edificaciones en la poblacion, si que tam-
 bien como unico medio de evitar que en aquellos se colo-
 quen basuras que perjudican la salud publica, por
 unanimidad acuerda: Que se sane por el maestro ala-
 rife Clemente Duran, el terreno solicitado y hecho,
 renunciase la subasta del mismo, para el dia tres del
 proximo mes de febrero, cuyo acto se celebrara ante el
 Sr. Alcalde y el Concejil Sr. Botello, como Vocal de la
 comision del ramo.

Defensa boyal. Resultando escrito el gaito que se
 viene haciendo en la limpieza del arbolado de la defen-
 sion boyal, si bien es cierto que es inmejorable el estado en que
 queda la planta, la Corporacion acordó darlo por
 terminado en fin del presente mes, reintegrandose
 los fondos municipales con el producto obtenido de
 los aprovechamientos de pastos y bellota.

En consecuencia acordaron seccionar las 190 hectareas
 conciliadas para labor en frosos de dos fauergas,
 practicandose esta operacion por los Concejales Sres
 Verdano y Espacio; y terminado que sea, publi-
 quese bandos para que los vecinos pobres se ins-
 criban en grupos de cuatro con el fin de verificar



el sorteo correspondiente.

Contribución territorial.

De letura del expediente del descubrimiento que por las contribuciones rústica, pecuaria y urbana, perteneciente al año de 1900, presenta el Ayuntamiento de la Zona y examinado que fue por la Corporación, se declararon inenajenables las de aquellos contribuyentes señalados en referida relación, cuya copia se expone al público en la tablilla de edictos por término de cinco días, dexándose cuenta al Ayuntamiento de las reclamaciones que contra dicho acuerdo se entablaren.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto que firman los señores concurrentes de todo lo cual yo el Secretario certifico =

Le. Martínez Termino Torres

José Bustillo

José López

R. Berdoz

Antonio Landero

Fris. M. Sardo

Sesión ordinaria del 27 de Enero celebrada el día 29.

Señores concurrentes.

En la villa de Almuendral a veinte y nueve de Enero de mil novecientos uno: Reunidos en sus Casas Consistoriales los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen, para celebrar la ordinaria del día veinte y siete que no pudo tener lugar por falta de número de Ates. Concejales, bajo la presidencia del señor Alcalde D.^o Cipriano Sebastián Flores, dicho A. declaró abierta la sesión previa lectura íntegra del acto anterior que fue aprobada.

Seusaron su asistencia los S^{os}

Ejercicio militar. Rectificación del alistam^{to}

Se procedió a dar cumplimiento a lo prevenido en los cap^{os} 5.^o y 6.^o de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, por lo cual se habrán hecho las citaciones prevenidas en el art.^o 47 de referida ley. Se presentó Primer Srer solicitando la inclusión de su hijo Luis Florentino Lez Oterin que nació en Valverde de Leganés el día 16 de Octubre de 1881, y no presentándose ninguna otra reclamación, se acordó firmen advertidas las que ocurrieren hasta el día nueve del próximo mes de febrero que se reunirá el Ayuntamiento a las diez de su mañana para cerrar definitivamente el alistamiento; y el día a las ocho horas celebrar el sorteo de todos los nuevos alistados.

Obras públicas. Seguidamente acordaron satisfacer la cuenta de los reparos verificados en el Hospital de las misericordias según cuenta que se presenta al examen del Ayunt.^o, con cargo al cap.^o 6.^o art.^o 1.^o

Cargos. Funciones y festejos.

Así mismo acordó la Corporación adquirir la ura para el día de la Caudilaria, satisfaciendo su importe del cap.^o 9.^o art.^o 3.^o

Gastos del Ayunt.^o. Censo de población.

Iguualmente acordaron gratificar con diez pesetas a cada uno de los siguientes repartidores de las hojas del censo de población, con cargo al cap.^o 1.^o art.^o 10 del presupuesto corriente.

Contribución territorial. Fallidos.

Di cuenta de no haberse presentado reclamación alguna contra el acuerdo tomado en la sesión

anterior, y en su virtud la Corporacion acordó declara-
rar definitivamente fallidos á los contribuyentes designa-
dos y cuya cantidad asciende á 1163'91 puestas.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por
terminado el acto firmando los señores concurren-
tes de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Yo el Secretario Francisco Flores

José Bostello José Lopez

R. Benito
Antonio Sanchez

Yo el Sr. Alcalde

Session ordinaria del 3 de febrero celebrada el dia 5.

Señores concurrentes.

- Don Cipriano Martini
- Francisco Flores
- José Bostello
- José Lopez
- Ramon Vidales
- Antonio Sanchez

En la villa de Alameda á cinco de febrero de
mil novecientos uno: Reunidos en sus Casas Consistoriales
los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan
al margen para celebrar la ordinaria del tres que
no pudo tener lugar por falta de número de señores
Concejales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Cipriano Martini Flores, dicho Sr. Alcalde abrió
la session previa lectura íntegra del acta an-
terior que fue aprobada.

Remanaron en asistencia los señores

Licencia. Se concedió licencia al Secretario
de este municipio por quince dias para que
vaya de campo á su posesion de un quebranta
de real.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió
por terminado el acto que firman to-
das las señores asistentes de que yo el
Secretario de esta municipalidad certifi-
co.

Certifico:

le señores Francisco Torres

José Bustillo José López

R. Berdugo Antonio Sanchez



Sesion extraordinaria del 9 de febrero de 1901.

- Señores concurrentes
 D. Fran^{co} Torres Alendar
 " José López Alvaran
 " José Bustillo Flores
 " Ramon Molares Galias
 " Ant^o Sanchez Soriano
 " Vicente Lopez Aron

En la villa de Alameda a nueve de febrero de mil novecientos uno; siendo las diez de un mañana se reunieron en las Casas Consistoriales previa convocatoria, bajo la presidencia del Sr. 1^o Ayuntamiento de Alameda a Francisco Torres, los señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen con objeto de proceder a la ratificacion definitiva y cierre del alistamiento de mozos del presente año segun previene el art^o 54 de la vigente Ley de reclutamiento de 21 de Octubre de 1896, y celebrada la sesion a prouincia de los interesados, se dió lectura por el infrascripto Secretario de orden del Sr. Presidente del Acta de alistamiento y de la de ratificacion, declarando el Ayuntamiento despues de enterado definitivamente conrada las listas, comprendiendo a los mozos que siguen.

Núm ^o de orden	Nombres y apellidos de los mozos y de sus padres	Fecha del nacimiento			Calle en que habitan
		Dia	mes	año	
1	Juan José Foberma Alfonso, de Ant ^o y Rosa	3	enero	1881	C. Sol
2	Lorenzo Piñero Sanchez, de Fran ^{co} y Estrella	8	enero	1881	Salido
3	Marcelo Carbajal Estarín, de José y Estrella	31	enero	1881	Fuencaballeros

4	Agustín Vélez Vargas, de Ant. y Juana	10	Febrero	1881	Donmuelle
5	Gregorio Barrago, de Aurora de Víctor y Juana	12	Marzo	1881	Salvación
6	Juan Juan Hermández Campillo, de José y Trilce	20	Abril	1881	Salvación
7	Manuel Guastón Pérez, de Manuel y Juana	23	Abril	1881	St. Cecilia
8	Adrián Silveira Corral, de Juan y Cecilia	6	Mayo	1881	St. Uiribe
9	Juan José Barriga el Abogado, de Juan y Trilce	9	Mayo	1881	St. Uiribe
10	Antonio Salgado Cuadro, de Juan y Rafaela	18	Mayo	1881	Donmuelle
11	Juan Juan Meléndez, de Juan y Trilce	24	Junio	1881	Elviticios
12	Celedonio Pérez Peralta, de Juan y Cecilia	30	Agosto	1881	Salvación
13	Angel Meléndez García, de Juan y Trilce	12	Octubre	1881	Empedrad
14	Benigno Meléndez, de Benigno y María	11	Octubre	1881	Donmuelle
15	Manuel Corobis Sobato, de Manuel y Trilce	17	Octubre	1881	Salvación
16	Juan Esteban Flores, de Juan y Trilce	15	Noviembre	1881	St. Romanos
17	José Hermández Corral, de Sil y Trilce	15	Noviembre	1881	Piedra
18	Juan Meléndez Pérez, de José y Juana	2	Diciembre	1881	Salido
19	César Adrián Ferrera, de José y Juana	22	Diciembre	1881	Rafas
20	José Florentino Pérez, de Juan y Trilce	16	Octubre	1881	Placer

Después de anunciarse al Señor Presidente que en el día de mañana y hora de las siete de la mañana se procederá al sorteo con el objeto mencionado a lo prevenido en el capítulo 7º de la citada Ley y Capº 3º del Reglamento para la ejecución de la misma de 23 de Diciembre de 1876, hecha la advertencia de que cuanto sea conformen con lo resulte en esta sesión deben manifestarlo por escrito o por comparecencia ante el Secretario en el término de tres días, si así por concluido el acto firmando los señores concurrentes, de todo lo cual por el Secretario asienta, certifica =

Francisco Ferrer

José Yoppe

José Botello Antonio Sanchez

José Barrago

Matias Meléndez

Manuel

Sesion extraordinaria del todo febrero de 1901.

- Señores Concurrentes
- D. Cipriano Martin
- " Francisco Covas Alvarer
- " Jose Lopez Alvarer
- " Ramon Verdasco Salas
- " Antonio Sauter Sois
- " Jose Propello Flores
- " Marcelino Sauter Sois
- " Fernando Girardot Sois

En la villa de Alameda a diez de febrero de mil novecientos uno; siendo las siete de la mañana y reunidos el Ayuntamiento con el delegado militar debidamente invitado y expuesto por el Sr. Comandante Don Fernando Sois y celebrada en la Sala Capitulor en sesion publica para elaborar el sorteo correspondiente al semestral del presente año. El Sr. Presidente mandó leer al infrascripto Secretario todo el capitulo setimo de la vigente Ley, asi como el alistamiento certificado de los nombres que debien ser comprendidos en el sorteo, como asi se verificó. Seguidamente estando preparados convenientemente tantas papetitas iguales con los nombres escritos en letra y en cifra, se fueron leyendo e introduciendo en bolas y estas a su vez en dos globos extraidos segun la usua. En acto siguiente se movieron las bolas suficientemente verificandole la extraccion por los números menores de diez años, los cuales entregaban, las de los nombres al Regidor Sindico Don Ramon Verdasco Salas y las de los números al Sr. Presidente, los que despues de publicados paraban a los señores Concejales y cuantos interesados quisieran verlos, conservandole reunidos en poder del infrascripto Secretario que los fue anotando en la forma que sigue.

Numeracion del alistamiento	Nombres y apellidos de los nombres	Numeros obtenidos en el sorteo	
		En letra	En cifra
8	Adrian Silveira Corral	Doce	12
3	Marcelo Parajal Marin	Diez	10
5	Gregorio Burgos Paredes	Ocho	8

19	Celso Cebrían Ferrera	Catorce	14
15	Manuel Corolobos Lobato	Quince	15
6	Juan Francisco Hernandez Cuyplido	Seis	2
1	Juan José Holoma Alfaro	Diez y ocho	18
12	Celestino Per González	Veinte	20
20	Luis Florentino Per Ortiz	Ocho	11
14	Benigno Magia Fousca	Diez y seis	16
16	Juan Gutiérrez Flores	Tres	3
9	Juan José Barriga Matungo	Nueve	9
2	Lazarro Puro Lopez	Diez y siete	17
4	Agustín Vela Vargas	Tres	13
13	Angel Muñoz García-Vinuesa	Seis	6
7	Manuel González Per	Uno	1
10	Antonio Salguero Amador	Diez y nueve	19
17	Luis Hernandez González	Cinco	5
11	Juan Francisco Muñoz Marín	Siete	7
18	Francisco Blasco Per	Cuatro	4



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo
 treinta y nueve de la Ley de copia, a continuación
 la lista de extracción por orden correlativo de nú-
 meros, la cual fué leída en alta voz por mi el in-
 escrito secretario de orden de la presidencia.

Numeración correlativa del Sorteo	Nombres y apellidos de los mozos.	Numeración correlativa del Sorteo	Nombres y apellidos de los mozos.
1	Manuel González Per	11	Luis Florentino Per Ortiz
2	Juan Francisco Hernandez Cuyplido	12	Adrián Silveiro Corral
3	Juan Gutiérrez Flores	13	Agustín Vela Vargas
4	Francisco Blasco Per	14	Celso Cebrían Ferrera
5	Luis Hernandez González	15	Manuel Corolobos Lobato
6	Angel Muñoz García-Vinuesa	16	Benigno Magia Fousca
7	Juan Francisco Muñoz Marín	17	Lazarro Puro Lopez
8	Gregorio Burgos Paredes	18	Juan José Holoma Alfaro
9	Juan José Barriga Matungo	19	Antonio Salguero Amador
10	Manuel Carbajal Marín	20	Celestino Per González



Con lo que quedó terminado el sorteo sin recla-
macion ni protesta alguna, y de todo se
levantó la presente acta que fue leída y
aprobada en el momento de estinguirse
la operacion, firmando todos los señores
concurrentes, de que yo el secretario acciden-
tal certifico -

C. Martinez, Francisco Torres

Amundorriá Jori Yapey

Martiano Sanchez

Antonio Sanchez

José Botello

D. B. B. B. B.

Martiano Amundorriá
Ed. act.

Sesion ordinaria del 10 de Febrero de 1901.

Concurrentes.

- Don Cipriano Martin Flores
- " Don Lopez Alvarez
- " Ramon Verdoso Salazar
- " Antonio Sanchez Sorian
- " José Botello Flores
- " Nuinte Espaino Pison
- Mariano (Unibe. Nany)

En la villa de Alameda a 10 de febrero de
mil novecientos uno; reunidos en sus Casas Con-
sistoriales los señores del Ayuntamiento cuyos
nombres se expresan o se marcan, bajo la pre-
sidencia del señor Alcalde Don Cipriano
Martin Flores, fue declarada abierta la
sesion por orden del señor Presidente, pre-
sente de la anterior que fue apre-
sada
Removida asistencia los señores Torres, Gomez
y Armas.

Sesiones. Se satisficaron los acuerdos
tomados en las sesiones extraordinarias

del día suero y el actual.

Policia Urbana. Se dió cuenta de un escrito que ha remitido el Sr. Alcalde de Badajoz acompañado de atento oficio suerito por el vecino de dicha Ciudad Sr. Julio Carande y Galan, Ingeniero, en el que solicita referido Sr. de este Ayuntamiento autorizacion para la instalacion de una fabrica que suministre fluido electrico a los particulares que la deseen en sus domicilios. Preterita la Corporacion acordó conceder al Sr. Carande la autorizacion que solicita pudiendo comenzar a la instalacion de la fabrica y del area en el fin referido.

Enchabiendo otras asuntos de que trata se dió por terminado el acto, que firman los Sres. concurrentes, de que yo el Secretario accidental, certifico =

Cipriano Martinez

José López

D. Benda

José Botello

Antonio Sanchez

Vicente Esparto

Mariano Mendez
P. a. B.

Sesion ordinaria del 17 de febrero de 1905.

Concurrentes.

- D. Cipriano e Martin Flores
- " Francisco Comas Mendez
- " José Lopez Alvarez
- " Ramon Verdugo Salcedo
- " Ant. Sanchez Soriano
- " José Botello Flores.

En la villa de Alentejral a diez y siete de febrero de mil novecientos cinco; reunidos en sus Casas Consistoriales los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan, a cargo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cipriano e Martin Flores, fue dada a la acta la sesion

por orden del Sr. Alcalde, previa lectura de la anterior que fue aprobada.

Se reunieron en asistencia de los señores
Junta municipal. Seguidamente y en cumplimiento a lo prevenido en el art. 68 de la Ley municipal se ocupó el Ayuntamiento del sorteo de Vocales asociados que han de componer dicha Corporación la Junta municipal en el presente año. Preparados los globos con tantas papuletas como vocales figuraran en la lista se estragaron para la primera seccion tres; igual número para la segunda y cuatro para la tercera, sembrando a guisa de los contribuyentes siguientes

Primera seccion

Don Francisco Aguado Garcia, Sr. Lorenzo Flores Menor y Sr. Juan Antonio Sorolivas

Segunda seccion

Don Juli Casanueva Diaz, Don Martin Contreras y Sr. Antonio Manuel Sorolivas

Tercera seccion

Don Eusebio Eusebio Rodriguez, Sr. Manuel Fernandez Borra, Sr. Casiano Dominguez Gomez y Sr. Pedro Ferris Coronado

Se acordó su notificación a los interesados y publicación en el Boletín Oficial a los efectos de dicha Ley.

Los habiendo otro asunto de que tratar se dió por terminado el acto que firmamos los señores concurrentes, de que yo el Sr. Secretario accidental certifico.

Francisco Ferrer

Antonio Sanchez



José Botello José Lopez
 P. Berdugo Matias Alameda

Sesion ordinaria del D. de Febrero de 1905.

- Concurrentes
- D. Cipriano Alameda Flores
 - Francisco Berdugo Alameda
 - Don José Alvarado
 - Don Ramón Verdugo Salas
 - Antonio Sandoval Torres
 - José Botello Flores

En la villa de Alameda a veinte y cuatro de febrero de mil novecientos cinco; reunidos en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento entre los que se encuentran se copian a pluma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cipriano Alameda Flores, fue declarada a virtud de la orden previa lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se acordó en asistencia los señores, Sr. Berdugo, Sr. Alameda, Sr. Verdugo y Sr. Sandoval.

Preocupaciones. Habiendo el día tres del próximo mes de marzo el destinado por la Ley para la declaración de soldados y en razón a que la autoridad militar no ha designado a los llamados para que asistan en dicho día, la Corporación acordó nombrar a los limosneros vecinos de esta villa D. Alameda Alameda Berdugo y Don José Contador Torres a quienes se hará saber este nombramiento por medio de atento Oficio de

Contabilidad. Se acordó la distribución de fondos del presente mes en armonía con lo dispuesto por la Ley municipal vigente.

Habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acta que forman los señores concurrentes, de que se levantó el acta de la sesión, certifico =

C. Martinez Francisco Torres
 José Botello José Lopez
 P. Berdugo Matias Alameda



Sesion extraordinaria del 3 de Mayo de 1901.

- Señores concurrentes.
 D. Cipriano Martiñer Flores
 " Francisco Tomas Alameda
 " Don Lopez Alvarez
 " Antonio Sauter Soriano
 " Don Botello Flores
 " Marcetino Sauter Soriano
 " Pedro Arias Rodriguez

En la villa de Almonacid a tres de Mayo de mil novecientos uno: siendo las ocho de la mañana, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.^{no} Cipriano Martiñer Flores, los tres Concejales cuyos nombres se expresan al margen, propietarios los unos y de bienes anteriores los otros, al objeto de proceder a la clasificacion y declaracion de soldados del presente reemplazo, con asistencia del Sr. Benigno Comuel de reemplazo, Don Fernando Guaitella Pauca; de los sindicos titulares Don Jacobo Almagorau Salas y D.^{no} Don Martiñer Vera; y de los Peralleros nombrados Manuel Alameda Berro y Don Contador Torres.

Reconocida la medida a la vista de los recurrentes, hallandola conforme, ordeno el Sr. Presidente al infrascripto Secretario leyera en alta voz los articulos de la Ley y Replacento pertinentes al caso, procediendo en seguida al acto que se efectuó en la forma siguiente:

Núm^o 1 del sorteo.

Manuel Gonzalez Perez de Manzan y Ramona. Sabe leer y escribir. Tallado que fue resultó tener un metro seiscientos diez milímetros. Reconocido facultativamente fue declarado útil. Nada alegó, firmando la diligencia de notificacion; y el Ayuntamiento vio el dictamen del Regidor Juicio lo declaró solamente. Los interesados conformes Juan Frau^o Hernandez Campalido, de Don e^o Psicólogo, no sabe leer ni escribir. Talla, un metro y seiscientos cuarenta milímetros. Reconocido facultativamente resultó útil. Ningún ser

Núm^o 2



Hijo unico de padre pobre e impedido. Reconocido
Don Hernandez Perez resulto padecer una luxa-
cion irreducible de la articulacion tibio tarsiana
izquierda considerandolo impedido para trabajar.
firmó la notificacion en testigo a su ruego; y el Ayunt-
to le concedió hasta el dia 17 del actual para justificar los de-
mas extremos de su alegacion; declarandolo
prejudicial de recurso y nombroudo como tes-
tigos del expediente a los padres Luis Cebrian
y Antonio Muñoz.

Núm.º 3

Juan Gutierrez Flores de Luciano y Subsidio.
Calle, un metro y setecientos treinta y cinco milim-
etros. Reconocido facultativamente lo declaró
util. Sabe leer y escribir firmando la notificacion.
Allega un hijo unico de padre pobre e impedido.
Reconocido Luciano Gutierrez Alves, resultó pro-
ceder una hernia inguinal derecha consi-
derandolo impedido para el trabajo. El Ayunt-
to le da un plazo hasta el dia 17 del actual, para
que justifique los demas extremos de su alega-
cion, nombroudo como testigos para el expe-
diente a Luis Cebrian y Antonio Muñoz, de-
clarando el caso prejudicial de recurso.

Núm.º 4

Juan Blanco Arenas de Jose y Josefa. Calle,
un metro setecientos treinta y tres milimetros.
No sabe leer ni escribir, firmando un interuado a
su ruego. Reconocido facultativamente resultó
util. Allega ser hijo unico de viuda pobre; y el
Ayunt-º le concede hasta el dia 17 del actual
para justificar los demas extremos de su alegacion
designando como testigos a los padres Benigno
Allegio y Manuel Corcobes, declarando al caso
prejudicial de recurso.



Num.^o 5 — Luis Hernandez Gonzalez de Lid y Concepcion. Halla un metro quiniientos cuarenta milímetros. No sabe leer ni escribir y firma un testigo la notificación. Reconocido resultó útil. Alega ser coto de falla y el Ayuntamiento previo el dictamen del Judio declaró al mismo escluido temporalmente, a reserva de ser hallado ante la Comisión mixta. Los interesados conformes.

Num.^o 6. — Angel Muñoz Garcia-Vinuesa de Ant.^o y Encarnacion. Halla un metro setecientos cinco milímetros. Sabe leer y escribir firmando la notificación. Reconocido resultó útil. Alega ser hijo unico de padre pobre y sexagenario: no padece un excepcion y el Ayuntamiento oido el dictamen del Judio le da un plazo de catorce dias para justificarlo nombrando como testigos a Victor Burgos y Luis Lebrián, declarando al mismo pendiente de recurso.

Num.^o 7 — Juan Frau.^o Muñoz elvarin de Juan y M.^o Josefa. Halla un metro quiniientos ochenta milímetros. No sabe leer ni escribir, firmando un interuado la notificación. Reconocido facultativamente resultó no comprobarse la sordera que alega su hijo Juan Muñoz, declarandolo útil condicional. El Ayuntamiento oido el dictamen del Judio lo declara pendiente de reconocimiento ante la Comisión mixta. Los interesados conformes.

Num.^o 8 — Gregorio Burgos Paulero de Victor y Mencia. Halla un metro quiniientos setenta milímetros. No sabe leer ni escribir firmando un testigo la notificación; y

El Ayuntamiento oido el dictamen del Sindico declaró al moro soldado sin protestas ni reclam.²

Núm^o 9- Juan Jon Borruga Mahugo de Juan^o y de Vicenta. Halla un metro seiscientos cuarenta y seis milímetros. sabe leer y escribir firmando la notificación. Reconocido resultó útil. Alega ser hijo único de viuda pobre; no justifica su alegación y el Ayuntamiento previo dictamen del Sindico le concede un plazo de 14 días para ello, declarándole pendiente de recurso y nombrando como testigos a los padres Jon Carrvajal y Fernando Perez.

Núm^o 10- Marcelo Carrvajal Maria de Jon y Maria. Halla un metro seiscientos cincuenta y dos milímetros. No sabe leer ni escribir firmando un testigo la notificación. Reconocido, alega ser ciego, manco y tener un hermano sirviendo en el regimiento de Saboya, resultando que padece una luxacion irreducible de la articulación tibio tarsiana izquierda y atrofia considerable en los huesos del brazo del mismo lado, conceptuándolo los facultativos inutil para el servicio activo. El Ayuntamiento oido el dictamen del Sindico le declara pendiente de reconocimiento. Los interuistas conforman con el fallo.

Núm^o 11- Luis Florentino Perez Ortiz de Pedro y Maria. Halla un metro seiscientos cuarenta y cinco milímetros. sabe leer y escribir firmando la notificación. Reconocido resultó útil. Alega ser hijo único de padre sexagenario y pobre, no presentando expediente que acredite dichos extremos y el Ayuntamiento oido el dictamen del Sindico le declara pendiente de recurso concediéndole un plazo de 14 días y nombrando como testigos a los padres Luis Cebrian y Manuel Cordobes.

Núm^o 12- Adrian Silvero Correal de Juan^o y Cecilia.





Num.º 13—

Halla un metro quince y seis milímetros. No sabe leer ni escribir firmando un testigo la notificación. Reconocido resultó útil. Alega un corte de talla y el Ayuntamiento del Sindicato le declara excluido temporalmente, a reserva de ser fallado ante la Comisión mixta. Los interesados se conformaron con el fallo.

Agustín Nolla Vargas de Ant.º y María. Halla un metro quince y seis milímetros. No sabe leer ni escribir firmando un interesado la notificación. Alega ser ciego; reconocido resultó tener desigualdad de longitud mayor de cinco centímetros, siendo una corta la primera irregularidad, considerándolo inútil para el servicio. El Ayuntamiento del Sindicato le declara pendiente de reconocimiento ante la Comisión mixta. Los interesados se conformaron con el fallo.

Num.º 14—

Celso Cebrían Ferrera de Luis y Lucio. Halla un metro quince y cinco milímetros. Sabe leer y escribir firmando la notificación. Alega algo y reconocido resultó útil. El Ayuntamiento del Sindicato le declara soldado. Sin protesta ni reclamación.

Num.º 15—

Manuel Cordobes Lobato de Manuel y Cipriana. Halla un metro quince y seis milímetros. Sabe leer y escribir y firma la diligencia de notificación. Nada alega y del reconocimiento resultó útil. El Ayuntamiento del Sindicato le declara soldado. Los interesados conformes.

Num.º 16—

Benigno Mojica Jorquera de Benigno y M.ª. Halla un metro y sesenta y seis milímetros.

tras. Sabe leer y escribir firmando la notificación.
Nada alega y reconocido facultativamente resultó
útil. El Ayuntamiento previo el dictamen del Síndico
le declaró solutorio, sin protesta ni reclamación.

Núm.º 17 - Garcera Pizero Sanchez de Juan.º y Maria.

Aballa un metro quince y treinta milímetros.
No sabe leer ni escribir, firmando su padre la notifi-
cación. Alega ser corto de talla. Reconocido facultativamente
resultó útil. El Ayuntamiento oído el dictamen
del Síndico le declaró solutorio. El intercedente no se
conforma y apela ante la Comisión mixta para
ser fallado.

Núm.º 18 - Juan José Ledesma Alfonso de Agust.º y Rosa.

Aballa un metro sesenta y siete milímetros.
No sabe leer ni escribir, firmando un inter-
cedente la notificación. Nada alega y reconocido
facultativamente resultó útil. El Ayuntamiento previo
dictamen del Síndico le declaró solutorio sin
protesta ni reclamación.

Núm.º 19 - Ant.º Salguero Eduardo de Juan.º y Pafaela.

Aballa un metro quince y treinta milímetros.
No sabe leer ni escribir firmando un intercedente la
notificación. Reconocido resultó útil. Alega
ser corto de talla e hijo único de viuda pro-
ba. El Ayuntamiento oído el dictamen del Síndico le
declara excluido temporalmente, a reserva de
ser fallado ante la Comisión mixta; y pre-
sente de recurso por su 2.ª alegación con-
cediéndole un plazo de catorce días p.ª justificar-
la, designando como testigos a Luis Cebrian
y Fernando Perer.

Núm.º 20 - Leledonio Perer González de Fernando y Cecilia.

Aballa un metro sesenta y siete milímetros.
No sabe leer ni escribir, firmando un in-



teniendo la notificación. Reconocido resultó útil
 alega su hijo único de padre pobre e impedido.
 Practicado el reconocimiento del padre Fernando
 Perez Lopez, los facultativos, los consideran útil.
 El Diput^o oído el dictamen del Judio, le declara
 solidario. El intercedido se conforma
 y apela del fallo ante la Comisión mixta.

Revisión del Recompilado de 1898.

Num^o 5.

Isidro Sierra Parra de Enrique y Maria.

Hijo de viudas. Reproduce la alegación, y el
 Diput^o oído el dictamen del Judio, le señala
 un plazo de 14 días para su justificación, decla-
 rándolo pendiente de recurso.

Num^o 6.

Cipriano Perez Gomez de Joaquin y Polonia.

Hijo de padre impedido. Reproduce su ale-
 gación; reconocido Joaquin Perez Gorden resultó con-
 probada la inutilidad, y el Diput^o oído el dictamen
 del Judio le declara pendiente de recurso, señalán-
 dole un plazo de 14 días para justificar los extremos de
 su excepción.

Num^o 14

Antonio Caillas Zamudio de Faust^o y Dolores.

Hijo de padre impedido. Reproduce la alega-
 ción. Reconocido Faust^o Caillas Navarro, fue con-
 probada la inutilidad. El Diput^o oído el dictamen
 del Judio le declara pendiente de recurso, dándole
 un plazo de 14 días para acreditar los datos ex-
 tremos de su excepción.

Num^o 21

Emilio Verdasco Requero de Gregorio e' Alde-
 fonsa. Ciego y padre impedido. Reproduce
 su alegación. Medido resultó con su metro
 quinientos cuarenta milímetros. Reconocido el
 padre Faust^o Rodriguez Moreno se comprobó la

inutilidad. El Acupunt^o previo el dictamen del
juicio le declara excluido temporalmente, si no
de comparecer a un hallado ante la Comisión mixta;
y dándole un plazo de 14 días para justificar los
extremos de su segunda alegación.

Num^o 22-

Yuanacio Pomica Leon de Fran^{co} y Lucia.

Hijo de padre sexagenario. El jurado manifiesta
que por muerte de su padre, actualmente es hijo
juicio de vida pobre. El Acupunt^o oído el dictamen
del Juicio le declara pendiente de recurso, sen-
tándole un plazo de 14 días para justificar los
extremos de su alegación y designando como testigos
a los padres de sucesos de su reemplazo Nicolás
Pico y Atanasio Alvarez.

Num^o 24-

Ude fono Seco González de Jon y Gregoria
Corto y hermano viuido. Reproduce la

primera alegación. Hallado resultó con un
nuevo opusculito enarunta y siete milímetros.
El Acupunt^o previo dictamen del Juicio le declara
solidado. No se conforma y apela para ante
la Comisión mixta.

Revisión del reemplazo de 1899.

Num^o 2.

Fran^{co} Aguado Dominguez de Juan y Josef.

Hijo de padre sexagenario. Reproduce su alegación.
El Acupunt^o oído el dictamen del Juicio le concede un
plazo de 14 días para acreditar los extremos alega-
dos señalados como testigos a los padres de
sucesos Manuel Garcia y Florentino Sierra.

Num^o 4-

Juan de Dios Garcia Ferner de Manuel y Ant^o.

Hijo de padre sexagenario. Reproduce su alega-
ción y el Acupunt^o previo dictamen del Juicio le
sienta un plazo de 14 días para su justificación
designando como testigos a los padres de sucesos
Florentino Sierra y Manuel Moriter.



- Num.^o 13. — Eduardo Galvan Soriano de Juan e' Ynes.
 Hijo de padre uxorio. Reproduci su alegacion, y el Ayuntamiento vide el dictamen del Judio le señala un plazo de 14 dias para acreditarlo, designando como testigos a los padres de unos Juan^o Polanco y Augustin Marques.
- Num.^o 17. — Jose Llover Garcia de Ramon y Encibia.
 Hijo de viuda. Reproduci su alegacion y el Ayuntamiento previo dictamen del Judio le señala un plazo de 14 dias para su justificacion designando como testigos a Juan^o Plamo y Augustin Marques.
- Num.^o 19. — Ant.^o Repoller Gomez de Jose y Carmen.
 Hijo de viuda. Reproduci la alegacion, y el Ayuntamiento vide el dictamen del Judio le señala un plazo para acreditarlo, designando como testigos a los padres de unos, Augustin Marques y Lorenzo Rodriguez.
- Num.^o 21. — Jose Merino Dominguez de Jose y Regalada.
 Hermano sirviente. Manifesta haber cesado la alegacion y el Ayuntamiento previo dictamen del Judio le declara soldado.
- Num.^o 28. — Juan Garcia Gonzalez de Ramon y Concepcion. Hijo de padre impedido. Reproduci su alegacion. Reconociendo el padre Ramon Garcia Garcia resultó comprobada su inutilidad; y el Ayuntamiento vide el dictamen del Judio le señala para acreditar los bienes extremos un plazo de 14 dias, designando como testigos a los padres de unos Manuel Procho y Segundo Oseña.
- Num.^o 29. — Jose Muñoz Flores de Juan y Fabia.

ua. Corto de Falla. Reproduccion en excepcion.
Hallado resulto con un metro quinientos treinta
y dos milimetros. El Ayuntamiento oido el dictamen del
Sindico lo declara excluido temporalmente, sin
perjuicio de comparecer o ser fallado ante la Co-
mision mixta.

Núm.º 32. - Fra.º Murillo Lopez de Jose y Josefa.
Hijo de viuda. Continúa la excepcion, y el
Ayunt.º oido el parecer del Sindico le concede
un plazo de 14 dias para su justificacion, de-
signando como testigos a los padres de su difunta
Don Protello de Masacho y Agueda de Masacho.

Núm.º 33. - Manuel Protello Vera de Jose y Gloria
Corto de falla. Reproduccion en excepcion y ha-
llado nuevamente tubo, un metro quinientos
treinta y dos milimetros. El Ayuntamiento previo el
dictamen del Sindico lo declara excluido tempo-
ralmente a requerimiento de ser fallado en su dia ante
la Comision mixta.

Núm.º 35. - Juan Vargas Romaler de Diego y Filanusa
Corto de falla e hijo de padre impedido. Ha-
llado resulto con un metro quinientos diez y ocho
milimetros. Reconocido el padre resulto con-
probada su inutilidad. El Ayuntamiento oido el dic-
tamen del Sindico lo declara excluido tempo-
ralmente sin perjuicio de ser fallado ante la
Comision mixta, y le señala un plazo de 14
dias para justificar los demas extremos de la ex-
cepcion legal designando como testigos a los
padres de su difunta Gabriel Protello y Agueda
de Masacho.

Núm.º 38. - Teodorico de Saca Benitez de Jose y Agueda.
Hijo de padre sexagenario. Reproduccion en excepcion
y el Ayuntamiento previo el dictamen del Sindico

Núm^o 45.

Se señala un plazo de 14 días para justificar los extremos de su alegación designando como testigos a los padres Agustin Sanchez y Juan Salguero. Presual Sanchez Avostegui de Luciano y Estaria. Hijo de viuda. ha reproducido un varamute; y el ayunt^o oido el dictamen del Judio, se señala un plazo de 14 días para justificar su alegación y designando como testigos a los padres de suores Juan Mejida y Florentino Luep.

Y no habiendo otros suores que clasificar el señor Presidente dio por terminado el acto firmando los suores concurrentes como acostumbrau de que yo el secretario certifico =

G. martinez Francisco Torres

José Mootello José Lopez

Marcos Sanchez

Antonia Sanchez

Alfred Foral - Jose Altamir

Manuel Mueder José Cortez M. Parde

Sesion ordinaria del 3 de Marzo de 1901.

Ses^o concurrentes

En la villa de Villavieja a tres de marzo de mil novecientos uno: Reunidos en sus salas consistoriales los señores del ayunt^o designados al efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Cipriano Marti-ner Flores para celebrar la ordinaria de este día, dicho señor declaró abierta la sesion previa lectura integral del acta anterior que fue aprobada. Ecu

varon en asistencia los Sr^{es}

Elecciones. En cumplimiento de lo prevenido en la ley electoral vigente se designaron los locales consisto- riales y escuela de niños como locales donde han de constituirse las mesas electorales las cuales serán presididas respectivamente por el Sr. Alcalde y 1.^{er} Teniente de Alcalde.

Policia urbana. Si cuenta del escrito presenta- do por Juan^{co} Toriyo Salido, pidiendo su convenien- cia al Ayunt.^o haber enaguado el edificio construido en el solar n.^o 26, cerca irq.^{ta} de la calle Boncarota, el vecino Sr. Elijido Salido. la corporacion queda enterada.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los señores con- currentes de que yo el Secretario certifico:

G. Martinez Francisco Torres

José Botello Vicealcalde E. pacio

D. Benito

Antonio Lander

Sr. Sr. Pardo

sesion ordinaria del 10 de Marzo del 901.

Sr^{es} concurrentes.

En la villa de Almarudraal a dia de el 10 de marzo de mil novecientos uno. Reunidos en sus Ca- sas Consistoriales los Sr^{es} del Ayunt.^o cuyos nombres se expresan al margen, bajo la pre- sidencia del Sr. Alcalde Sr. Cipriano Mar- tinez Flores para celebrar la ordinaria de este dia, dicho señor declaró abierta la sesion para lectura integral del acta anterior

que fue aprobada.

Recordaron en su virtud los señores



Policia urbana. Alumbrado publico. El Sr. Presidente indico a la Corporacion, la conveniencia de instalar el alumbrado publico por la electricidad, en virtud de existir dos concesiones para la red particular a favor de D.^{to} Victor Redondo y D.^{to} Felice Carrande. Se estudio en consideracion sobre la conveniencia del sistema de dicho alumbrado, demostrando el peligro que existia no subastando el servicio ahora que los expresados señores comiencen los trabajos preparatorios para la red particular, siendo momento que el pobre no disfrutase en su vivienda en la via publica, que por falta de recursos no puede tener luz electrica en su domicilio. Ademas, como para llevar a cabo el servicio se tiene que construir obras de fabrica, colocar maquinaria tendido de cables y multitud de operaciones de suyo pesadas, costosas, que contrabando el servicio desde 1.^o Enero de 1908, no solo es concesionario seria tiempo material para cumplirlo, sino tambien, conviene el tipo del remate, si podia conseguir en el presupuesto ordinario con verdadera exactitud la cifra anual contratada. Los señores concurrentes conformes con lo propuesto por su digno Presidente, acordaron, trasladar copia literal de este acuerdo al Sr. Gobernador civil de esta provincia al efecto de que si le autorice al Ayuntamiento contratar el servicio sea que previamente se llenen los requisitos establecidos en el art.^o 3.^o de la Ley de 26 de

Abril de 1900, por la medida especial del servicio y las consideraciones oportunamente expuestas; a reserva de hacer la consignación correspondiente en el presupuesto ordinario de 1901; y en la hipótesis que fuese concedida la autorización, la comisión de Hacienda del Ayuntamiento puede establecer el pliego de condiciones que en su día ha de ser sometido a la aprobación de la Junta municipal.

Contabilidad. Se acordó la distribución e inversión de fondos del presente mes según previene la Ley municipal vigente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los señores concurrentes de que yo el secretario certifico.
El secretario Francisco Torres

José Botello Vicente Espacio
D. Botello

Antonio Sanchez
M. Perrot

Sesión ordinaria del 17 de Marzo de 1901.

Señores concurrentes

- Don Cipriano Martín Flores
- " Francisco Comaselluola
- " José Lopez Alvarez
- " José Botello Alvarez
- " Ant. Sanchez Toriano
- " Marcelino Sanchez

En la villa de Alameda a diez y siete de Marzo de mil novecientos uno; reunidos en sus Casas Consistoriales los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen, bajo la presidencia del honor Alcalde Don Cipriano Martín Flores, para celebrar la ordinaria de este día, el dicho honor declaró abierta la sesión previa lectura íntegra del acta anterior que fue aprobada.
Empezaron en existencia las sesiones, Urbie, Guesu, Armas y Espacio.

Servicio militar. seguidamente se procedió a conocer por la Corporación de las incidencias de quinitas pendientes ordenándose por el tenor precedente al teniente la lectura de las expedientes de exención alegadas por los mozos del actualemplare y los de 1898 y 1899, verificándose en la forma siguiente

- Numº 2 del sorteo Juan Francisco Hernandez Cumpido. Pudiendo justificarse la exención de hijo único de padre pobre e impedido a quinientas mantidas. Pregunta expediente por el que justifica su alegación y el Ayuntamiento oído el parecer del Regidor Sindico declara Soldado condicional. Los intervinientes estuvieron conformes con el fallo.
- Numº 3 - Juan Gutierrez Flores. Pudiendo justificarse la exención de hijo único de padre impedido a quinientas mantidas. Pregunta expediente justificativo de la exención alegada y el Ayuntamiento despues de oír el parecer del Regidor Sindico declara al mozo Soldado condicional. Los intervinientes se conformaron con el fallo.
- Numº 4 - Francisco Blanco Perez. Pudiendo justificarse la exención de hijo único de padre pobre a quinientas mantidas. Justifica los extremos de su alegación con expediente que presenta y el Ayuntamiento oído el parecer del Regidor Sindico declara al mozo Soldado condicional. Los intervinientes estuvieron conformes.
- Numº 6 - Angel Muñoz Garcia - Timera. Conyugado con Antonia Muñoz Rico padre del mozo y manifiesta que la exención alegada en la sesión anterior el día tres del actual de ser el mozo hijo

Num^o 9-

hijo de padre sesaguarario y pobre. La cetera
a instancias de su hijo. Entrado el Ayun-
tamiento y de acuerdo con el Regidor Sindico
declara al mismo espedado Soldado.

Num^o 11-

Juan Jose Barriga y Valingo. Pudiendo de
acreditar la excepcion de hijo unico de viuda
pobre a quien mantiene. Pregunta expediente
en el que justifica la excepcion y el Ayun-
tamiento despues de oir el parecer del Sindico
declara al mismo Soldado condicional. Los
intervenidos estubieron conformes



Luis Florentino Perez Ortiz. Pudiendo de
acreditar la excepcion de hijo unico de padre
pobre y sesaguarario a quien mantiene. Pre-
gunta expediente por el que justifica los estu-
mos de la excepcion y el Ayuntamiento oido
el dictamen del Sindico declara al mismo Sol-
dado condicional. Los intervenidos se conforma-
ron con el fallo.

Revision de 1898.

Num^o 3-

Isidro Sierra Parra. Hijo de viuda. Pregunta
expediente justificando los estemos de su ale-
gacion y el Ayuntamiento oido el dictamen del
Sindico lo declara Soldado condicional.

Num^o 6-

Cipriano Perez Gomez. Hijo de padre impe-
dido. Pregunta expediente por el que justifica
los estemos de su alegacion y el Ayuntamiento
oido el dictamen del Sindico declara al mismo
Soldado condicional.

Num^o 14-

Antonio Casillas Saramillo. Hijo de padre
impedido. Pregunta expediente por el que justifica
los estemos de su alegacion y el Ayuntamiento oido
el dictamen del Sindico declara al mismo Soldado con-
dicional.

Num^o 21- Emilio Verdasco Ramirez. Hijo de padre im-
pedido con hermanos huérfanos. Pregunta expedien-
te por el que justifica los estremos de la alegacion
y el Ayuntamiento oido el parecer del Sindico
declara al uero Soldado condicional.

Num^o 22- Ignacio Fonseca Leon. Hijo de viuda. P-
gunta expediente por el que acredita los estremos
de una alegacion y el Ayuntamiento despues de oir
la opinion del Regidor Sindico declara al uero
Soldado condicional.

Revision de 1899.

Num^o 2- Francisco Agudo Dominguez. Hijo de padre
sexagenario. Pregunta expediente por el que jus-
tifica todos los estremos de una alegacion y el Ayun-
tamiento despues de oír el dictamen del Sin-
dico declara al uero Soldado condicional.

Num^o 4- Juan de Dios Garcia Gomez. Hijo de padre
sexagenario. Pregunta expediente justificativo
de su exepcion y el Ayuntamiento despues de
oir el dictamen del Sindico lo declara Solda-
do condicional.

Num^o 13- Ednardo Galban Serrano. Hijo de padre sexa-
genario. Pregunta expediente en el que jus-
tifica los estremos de una exepcion y el Ayun-
tamiento oido el parecer del Regidor Sindico
declara al uero Soldado condicional.

Num^o 17- Jose Gomez Garcia. Hijo de viuda. P-
gunta expediente por el que se acredita todos los estre-
mos de una alegacion y el Ayuntamiento oido el parecer
del Regidor Sindico declara al uero Soldado con-
dicional.

Num^o 19- Antonio Repoller Gomez. Hijo de viuda.



Pregunta expediente justificativo de un expe-
cion y el Ayuntamiento despues de oír la opinion
del Regidor Sindico declara al mero Soldado
condicional.

Num^o 28- Juan Garcia Gornaler. Hijo de padre impo-
dido. Pregunta expediente en el que acredita
los estremos de la alegacion y el Ayuntamiento
oído el parecer del Regidor Sindico declara al
mero Soldado condicional.

Num^o 32- Francisco e Nuncio Lopez. Hijo de viuda. P-
gunta expediente justificativo de un expecion y
el Ayuntamiento despues de oír la opinion
del Sindico declara al mero Soldado condicional

Num^o 35- Juan Vargas Gornaler. Hijo de padre impo-
dido. Pregunta expediente por el que justifica
los estremos de su alegacion y el Ayuntamiento
despues de oír la opinion del Sindico, declara
al mero Soldado condicional.

Num^o 38- Ecdosio Seco Benitez. Hijo de padre sevege-
nario. Pregunta expediente por el que acredita
los estremos de la alegacion y el Ayuntamiento
despues de oír el dictamen del Regidor Sindico
declara al mero Soldado condicional.

Num^o 43- Pascual Sanchez Orostegui. Hijo de viu-
da. Pregunta expediente por el que justifica la exp-
cion y el Ayuntamiento oído el parecer del Sin-
dico declara al mero Soldado condicional.

Fue tratado otro asunto de que tratar se oíó
por terminada el acto que firman los dichos concejales
de que certifico

G. Martinez Francisco Torres

José Botello José Lopez

Antonio Sanchez

M. Pardo

Sesion ordinaria del dia 24 de Marzo de 1901.

- Señores Concejales
 D. Cipriano Castellanos
 " Francisco Flores
 " José López
 " Ramon Verdugo
 " Antonis de la Cruz
 " José Procello
 " Vicente Luján

En la villa de Almorad al veinte y cuatro de
 el mes de marzo noventa y uno; reunidos en sus
 Casas Consistoriales los señores Concejales cuyos
 nombres se expresan al margen bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde Don Cipriano Cas-
 tilla Flores al objeto de celebrar la sesion
 ordinaria de este dia. Por el Sr. Presiden-
 te se ordena la lectura del acta anterior
 que fue aprobada.

Tomaron un asistencia los señores

Contabilidad. Con motivo del fallecimien-
 to del ^{que fue} Sr. Alcalde de este Municipio en la Capital
 Don Antonio Sierra Mercado, acordó autorizar
 una Corporacion a los señores Hijos de Sierra
 representantes hoy de este Ayuntamiento para
 que retire el depósito existente en la Caja General
 por los honorarios devengados por el subdelega-
 do de Veterinaria del Partido de Olivenza en el
 reconocimiento de unos curules, el cual asciende
 a ciento setenta y tres pesetas; siendo la fecha de impo-
 sición el veinte y nueve de marzo de mil no-
 cientos noventa y tres, según carta de pago nú-
 mero de entrada y 80 del registro, a cuyo fin se
 acompañara la debida autorización del
 señor Gobernador Civil de esta provincia

Yo habiendo oído el acta de que trata se dio
 por terminada el acto que firman los señores
 Concejales, de que yo el Secretario su-
 cidental certifico. Dada en la villa de Almorad
 a 24 de marzo de 1901. José Procello

L. Martínez

J. Procello

Vicente Espacio

R. Berdeja

Francisco Torres

Antonio Sanchez

José Yáñez

Matias Mendez

Sesion Ordinaria del 31 de Marzo de 1901.

- Señores concurrentes
- D. Cipriano Martin Flores
- " Francisco Torres Mendez
- " José Lopez Alvarez
- " Ramon Verdases
- " José Bostello Flores
- " Antonio Sanchez

En la villa de Almodovar a treinta y uno de Marzo de mil novecientos uno; reunidos en las Casas Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres en copiamen al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Cipriano Martin Flores al objeto de celebrar la Sesion ordinaria que corresponde a este dia, se declaró abierta esta por el Sr. Presidente ordenando la lectura de lo anterior que fue aprobada.

Fueron en falta de asistencia los señores Utrilla, Lopez, Armas y Espacio

Reemplazos - Por mi el Secretario fue dada lectura de la Circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia inserta en el Boletín Oficial número 58 correspondiente al dia 22 del mes actual en la que se hace el señalamiento a cada pueblo del dia en que tiene que concurrir los moros del presente reemplazo y los de servicios ante la Comisión mixta de reclutamiento al finis de servicios. Suferado el Ayuntamiento de lo dispuesto por el Sr. Gobernador y de lo que previene el art. 120 de la vigente ley de Reemplazos acordaron nombrar al Concejil Don José Bostello Flores, Comisionado para que haga la presentacion de moros ante espesada Comision, habilitandole de fondo para los sucosos y para atender a los gastos que se le originen con

en esta sala en la Capital.

Beneficencia. Seguidamente se dio cuenta de una instancia del vecino Manuel Andino Barquero en la que solicita auxilio para atender a la lactancia de un hijo por encontrarse en esposa enferma e incapacitada para criarlo según informe facultativo que se acompaña. La Corporación enterada concede siete puntas cincuenta cuartos mensuales al expresado señor Andino para la lactancia de un hijo durante un mes y provee en condiciones de criarlo, cargando este gasto al cap. 3.º art. 3.º

Idem. También acordó la Corporación conceder por quince días al vecino Francisco Mariano un tomo de cincuenta cuartos diarios para que pueda atender a su alimentación por encontrarse enfermo de toda clase de reumas y gravemente enfermo según hace constar en informe el médico de beneficencia en cargo de su existencia. Satisfaciendo este gasto del cap. 3.º art. 2.º

Salamanca. Del mismo se acordó dirigir atento oficio al Sr. Presidente de la Junta provincial de extinción de la yagata pidiendo otras cajas de gasolina para la desinfección de este término de los cuartos expresados.

Montes. El Regidor Sindico manifestó al Ayuntamiento que en virtud de varias firmas que le habían sido dadas por vecinos y mujeres del Sr. Presidente de esta Corporación había girado visita a la Dama Diosa de estos Páramos observando con gran satisfacción



que no hay motivo para queja alguna, por
encontrarse el arbolado en buen estado y las la-
poras que se practican en buen estado
por los vecinos con buen orden y sin perjuicio
de la finca.

Policia rural. El Sr. Presidente hizo sa-
ber a la Corporacion que por varios labo-
radores se habia sido solicitado que por el
Ayuntamiento se pidiera autorizacion al
Sr. Ingeniero Jefe de Obras publicas de la pro-
vincia con el fin de construir una via des-
de la cuneta izquierda de la carretera de Al-
buera a Fregenal, en este termino y sitio de la
Cuesta que enlaza con el camino antiguo
que desde esta villa va a la de Barrarreta.
Interada la Corporacion de lo copiado por
el Sr. Presidente se acordó dirigirse al Sr.
Ingeniero instancia en reclamacion
de la autorizacion superior por
ser de utilidad publica.

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar se dio por terminado el acto que
firmamos los señores concurrentes, de que yo
el Secretario certifico -

G. Martinez Francisco Torres

José Botello

José N. Berdeja

Vicente Espino

José Yáñez

Antonio Lombard

M. Parde

Tris

Sesión ordinaria del 7 de Abril de 1904.

Concurrentes.

- Don Cipriano Martín Flores
 " Francisco Tomás Escudé
 " Ramon Verdasco Galias
 " Antonio Sauster Sriviano
 " Juli López Alvaran
 " Juli Postello Flores

En la villa de Almuñécar a siete de Abril de mil novecientos cuatro; siendo las veinte y tres horas y media se reunieron en sus Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cipriano Martín Flores para celebrar la sesión ordinaria de este día. Dicho señor declaró abierta la sesión previa lectura del acta anterior que fue aprobada.

Rememoraron su asistencia los señores, Urbie Armas, Espasio y Lomera.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales de esta provincia.

Excusas. Se acordó conceder licencia por un mes a Sr. Miguel Parola y Alvaran, Secretario de este Ayuntamiento para evacuar asuntos particulares de sumo interés.

Sesiones. Se certifica el acuerdo tomado en la sesión extraordinaria celebrada el 3 de marzo anterior según previene por Ley Or. 1ª de Mayo.

Idem. Se aprobó el acta de la sesión celebrada por este Ayuntamiento durante el trimestre anterior acordando su remisión al Sr. Gobernador civil para su intervención en el Boletín Oficial de la provincia.

Contabilidad. Se acordó la distribución e inversión de fondos del presente mes conforme a lo dispuesto en la Ley municipal vigente.

Gastos del Ayuntamiento. Censos de población. Se acordó también que el Secretario y Auxiliar bayan a Padajar a subsanar varias omisiones cometidas en el

Unos de poblacion y permanen en dicha Ca-
pital el tiempo necesario para el trabajo indi-
cado, abonandole unos gastos con cargo al cap:
1º art: 1º del presupuesto corriente.

Obras publicas - Suspedrado. Por indicacion de
la Comision del ramo, se acordó reparar las em-
pedrados de un tramo de la calle de Santa Clara
toda la calle del Hornado y calle Ramon Vilela
que se encuentran en muy mal estado y algunas
intermitibles para los vecinos, dandole cuenta
a la Corporacion de los gastos que se originen.

Previdas. Tambien acordaron satisfacer 6480 pesetas
a las Profesores de medicina importe de 27 meno-
cimientos que han verificado en cursos y praxas
internas de en el decurso del presente año, sa-
tisfayendole dicha cantidad con cargo al
cap: 1º art: 6º

No habiendo otro asunto de que tratar se dió
por terminado el acto que firman los señores con-
currentes, de que yo el secretario accidental cer-
tifico =

G. Martinez

José Botello

Antoni Sandoz Vicealte Epacio

Francisco Forri

José Berdugo

José Yajpe

Martinez

Martinez

Lesion del 11 de Abril de 1901.

En la villa de Almodar a catorce de Abril
de mil novecientos uno; siendo las veinte y tres hora
y media, se reunieron en un Casa Consistoriales

Concepcionales

- D. Cipriano Martin Flores
- " Francisco Torres Escudero
- " Don Lopez Alvarez
- " Ramon Verdoso Galias
- " Ant. Sanchez Arias
- Don Pasello Flores

Los señores Concejales cuyos nombres se expresan al
 margen al objeto de celebrar la sesion ordinaria
 de este dia bajo la presidencia del señor al-
 calde Don Cipriano Martin Flores. Declara
 clor abierta la sesion por dicho señor poria
 lectura del acta anterior que fue aprobada
 Escuraron en audiencia los señores

Se leyeron las disposiciones contenidas en los
 Decretos oficiales referentes a asuntos municipales
Elciciones. Se acordó satisfacer a Don Don Pasello
 Flores la cantidad de cincuenta pesetas para aten-
 der a los gastos de viaje y estancia en la Capi-
 tal como Interventor nombrado por los sucesos
 electorales para asistir al exentio general en
 la eleccion provincial, con cargo al cap. 1º ar-
 tículo 7º

Gastos del Ayuntamiento. Asi mismo y un
 virtud de atenta comunicacion del Sr. Ingeniero
 el elonbe pidiendo datos y antecedentes respu-
 to al expediente que se encuentra en tramitacion sobre
 validez o nulidad del terreno sobante vendido
 en la Dama Real y al mismo tiempo para
 de unision el hecho mandalora de haberse vendido
 el comprador, sin autorizacion de este Ayun-
 tamiento, una faja de terreno de la Dama
 Real, la Corporacion acordó comisionar al Sr.
 Alcalde y Secretario para que pasen a la
 Capital, satisfaciendole estos gastos del cap. 1º
 art. 8 del presupuesto.

Obras publicas. Caminos vecinales. Se acordó
 la reparacion del camino vecinal de Villanueva en



el torso de Camisera, satisfaciendose las gas-
tas que origine con cargo al cap. 1.º art.º 3.º
Haber - Juntas y Lavorios. Tambien se acordó

abonar la reparacion y limpieza de la fuente
de la Plaza y Pilar publico, satisfaciendose
este gasto del cap. 6.º art.º 3.º

Gastos del Ayuntamiento. Censo de poblacion
se acordó mandar a don Francisco y don Juan
Bustillo para confeccion de las relaciones de casa
habitables con el sueldo de dos pentas diarias ca-
da uno. Tambien se acordó para en la Capital
el Auxiliar D.º Juan Bustillo para el recopilo de ce-
dulas que han hecho falta por haberse in-
tilido las sembradas y haber necesidad de
certificar expropiacion o heras involuntario
en la trabajo hecho, aplicando estos gastos
al cap. 1.º art.º 10 del presupuesto. Asi mis-
mo se acordó cargar la confeccion del Cuadro
Auxiliar y padron a los Auxiliares de esta Oficina
D.º Manuel Siqueros y Don Juan Bustillo con la gra-
tificacion de dos pentas diarias.

Zero habiendose otros asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto que firmaron los
señores concurrentes de que yo el Secretario, cer-
tifico =

L. Martinez

José Bustillo

Francisco Forrel

[Signature]

José Lopez

P. Berdo

Manteribes

Martinez

Sesion del 21 de Abril de 1901.

Concurrentes.

- Don Cipriano Martin
- " Francisco Gonzalez
- " Don Lopez Alvaroz
- " Ramon Verdoso Julias
- " Antonio Sanchez Louren
- " Don Domingo Flores

En la villa de Almonacid a veinte y uno de Abril de mil novecientos uno; siendo las veinte y una horas y media de tarde en sus Casas Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres se espuesan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cipriano Martin, flous, al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia, diho Sr. Presidente de claró abierta la sesion por lectura de la anterior que fue aprobada.
Resumaron su falta de asistencia los señores

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Decretos Oficiales referentes á asuntos municipales Cargas. Se acordó satisfacer al Profesor de la banda de musica cincuenta pesetas como gratificacion preimpuesta correspondiente al primer semestre del corriente año, abonandole del capitulo 9º artº 3º

Impuestos. Del mismo acuerdo la Corporacion se abone al Sr. Contraste con cargo al capitulo 3º artº 6º el importe de los derechos de afesion de las fincas y heredades de este municipio

Cargas. Se acordó por unanimidad satisfacer a Don Manuel Garcia el año la cantidad de cincuenta pesetas como Predicador en la Quaresma anterior, cargandole este gasto al capitulo 9º artº 3º

Imprevistos. Se acordó satisfacer á Don Federico Oros Frago la cantidad de sesenta y una pesetas importe de la adquisicion de una romana con

continua al fiel cumplimiento de esta villa, cargan-
do su importe al cap. 11 de este presupuesto.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se
dio por terminada el acto que formaron sus turnos
concurrentes, de que ya se levantó accidental
certificio -

le. Martinez, Francisco Farrel

Antonio ~~Sanchez~~ Vicente Espacio

José Botello

José Yago y Manríquez

Sesion Ordinaria del 28 de Abril de 1901.

Concurrentes

- Don Cipriano Martinez
- " Francisco Gomez Uceda
- " José Lopez Alvaron
- " Ramon Verdano Galan
- " Antonio Sanchez Loria
- " José Botello Flores

En la villa de Alcaudra a las once y ocho de Abril
de mil novecientos uno, siendo las once y una hora y
cuarta se reunió en sus Casas Consistoriales los
señores Concejales cuyos nombres se expresan a seguir
y con el objeto de la produccion del fuero Alcaudra Don
Cipriano Martinez Flores a objeto de celebrar la sesion
ordinaria de este dia. Declarada abierta la sesion
por el Sr. Presidente se dio lectura del acta
anterior que fue aprobada.

Concurron en falta de asistencia los señores, Uribe, So-
run, Armas y Espacio
Se leyeron las disposiciones contenidas en los Decretos
Oficiales referentes a asuntos municipales

Pesas y medidas. El Sr. Alcalde dio cuenta
de haberse dedicado una de las escuadras del año
anterior al servicio del Pósito por encontrarse la
que se usaban en este establecimiento completa-
mente inutilizable y proponer a la venta de la
otra. El Ayuntamiento así lo acordó.

Beneficencia. Se acordó adquirir para el

Capitales y otras que son de gran utilidad para los enfermos que se acogen en dicho Establecimiento, aplicandose estos gastos al capítulo 5º artº 1º

Cargas. Liquidandose de acuerdo con lo acordado con el Sr. D. Melquíades Rodríguez la cantidad de noventa y seis pesetas importe de la obra facilitada a este Ayuntamiento para la función de la Candelaria, satisfaciendose esta suma con cargo al capº 9º artº 3º

Gastos del Ayuntamiento. Efectos y mobiliario de acuerdo con lo acordado en adquirir una caja de hierro para los fondos municipales, una caja de cristal para los vestuarios del edificio municipal y un pedruzco para el terreno público, abonandose el importe de dichos efectos del capº 1º artº 5º del presupuesto.

Multa pericial. De acuerdo con la Circular del Sr. Delegado de Hacienda inserta en el Boletín Oficial

de conformidad de la mita de la Junta provincial en armonía con lo dispuesto en el Reglamento de 30 de Septiembre de 1885 y en virtud de los tenores convenidos se trajo a la vista el expediente que con igual motivo se instruyó en el año 1898 a 1899 en el cual se eligieron tres peritos que fueron Don Francisco Torre Alvarado, Don Antonio Fraguero Causo y Don Juan Rebollo Górralder y los peritos Don Pablo Alvarado Don Juan García Osorio y Don Lorenzo Alvarado y suplentes Don Joaquín Gomer y Gomer y Manuel Moreno Zarallo. Resulta por



que hoy que eligir en conforma preceden-
dos vecinos y tres forasteros en concepto de Peritor
y dos suplentes. En su consecuencia y previo
las formalidades de rida, estando divididos los
contribuyentes en las tres categorías de grandes,
medios y pequeños vecinos, se procedió al
sorteo de los que corresponden al Ayuntamiento
resultando el siguiente.

Para Peritos. Don Juan Romero Audrino y Don
Juan Espinosa Vera

Suplente. Juan Carrasco curato.

Seguidamente y para que el tesorero delegado pueda
elegir los que le corresponden se acordó la forma
siguiente.

Contribuyentes forasteros.

Don José Berona Carras, Don Tomás Aguado
curato y Don Luis Gourola Puer.

Contribuyentes forasteros.

Don Manuel Gata Garcia, Don Modesto Nuñez
Cortinas y Don José Melchor Flores.

Contribuyentes vecinos.

Don Gabiel Bartello Flores, Don José Casanova
Dier y Don Felipe Cordova Gourola.

Para Peritos suplentes.

Don José Barreto Marquina, Don Manuel Puer
alvender y Don Silvestre Romero Audrino.

No habiendo otros asuntos de que tratar se dió
por terminado el acto que forman las actuaciones con-
suetas, de que es el sorteo accidental, certifica-
do.

Atestado en la villa de Badajoz a veinte y cinco dias
del mes de Mayo de mil novecientos y cinco años.
Francisco Torres
José Botello
Y. Beroga
Manuel Vera



Session del 3 de Mayo celebrada el 7.

Concurrentes

- D. Cipriano Martinez
- " Francisco Ferr. Estender
- " Jose Lopez Alvarez
- " Ramon de laso Salas
- " Antonio Saudo Soria
- " Don Durpello Jlor

En la villa de Alameda a siete de Mayo de mil novecientos uno; siendo las veinte y tres y media y reunidos en sus Casas Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres se expresan en margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cipriano Martinez Jlor en el objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia cinco lo cual no pudo tener efecto por falta de numero de señores Concejales. Declarada abierta la sesion por dicho Sr. Presidente fue aprobada la anterior poreria lectura. Trataron en falta de asistencia los señores

Se leyeron las disposiciones contenidas en las Partidas Oficiales de ferreteria y acuestes municipales.

Contabilidad. Se acordó la distribucion e inversion de fondos del presente mes en cumplimiento de lo que previene la Ley municipal.

X Imprevistos. Se acordó contribuir con los pueblos de la Torre, Nagales y Salvacion a las gastos que ocasiona la construccion de una ermita erigida en la finca de el Hospital en memoria de la centenario del siglo XIX y a el efecto se aprobó la cuenta presentada por el Sr. Cura del Apóstol Don Pedro Donnellauel Garcia el cual, importante ciento treinta y siete pesetas cincuenta centimos aplicandole este gasto al cap. Hec de presupuesto.

X Idem Dambien se acordó abonar a Don Juan Contrador Pias la cantidad de el diez y seis pesetas

setenta y cinco cuartillos por la cometa de los años
propios de Buenos Aires que por tradicional cus-
tumbre se viene celebrando habiendose deduci-
do la cantidad producto de la venta hecha
entre los vecinos, cuya suma acordó la Cor-
poración se satisfaga del capítulo II
del Presupuesto.

Y dem. Asimismo se acordó abonar a Fran-
cisco Casillas Navarro la cantidad de 15 pu-
tas para pagar la carpentería de un carro
que se le mandó en un servicio público
aplicando este gasto también al capít-
ulo II del presupuesto.

Remuneración del Secretario. El Secretario Don
Miguel Pardo y Álvarez manifestó a la Cor-
poración su invocable propósito de renun-
ciar el cargo de Secretario de este Municipio
por haber sido nombrado para el mismo
en el mismo cargo en Villafranca
de los Barrios. Fuebo frase de gratitud
para las Causales y demás vecinos a
quien debe grande consideración
y respeto. El Señor Alcalde haciendo
alora intermite de los señalamientos de la
Corporación dió las gracias al funcionario
que habia desempeñado este cargo duran-
te cinco años a satisfacción de los
Ayuntamientos que se habian suce-
dido, reconociendo en el condiciones
superiores de inteligencia, seriedad y
basta conciencia en la admi-
nistración. Ato seguido, el Ayuntamiento
acordó por unanimidad nombrar Secre-
tario interino a Don Matias Cordero Ver-



hago que venia desempeñando el cargo de Auxiliar durante ocho años, sin merced durante este tiempo la mis lagura ob-
servacion por parte de mi Jefe, y mencionando todas en el material de la
de idoneidad el para desempeñar tan
dificil cargo. Al mismo tiempo
se acordó tambien por unanimidad el
nombrar Auxiliar interino de esta
Secretaria a Don Juan Botello que
muchos que viene figurando como lo-
cubiente temporero de esta oficina munici-
cipal.

Valante. Se acordó que en un breve
plazo se mande al Melillo
Oficial para su insercion, el anuncio
de esta vacante esta Secretaria dotada
con el sueldo de dos mil pesetas.

En no habiendo otros asuntos de que tratar
se dió por terminada el acto que firman
las señoras concurrentes, de que yo el secreta-
rio interino, certifico =

Lo martine

Antonio Landa Vicario Espacio
Francisco Forres

José Berdés José Botello

José Yáñez Mandrombe

Presion ordinaria del 12 de Mayo de 1904.

En la villa de Alameda a doce de
Mayo de mil novecientos cero; siendo

Las veinte y tres horas y media se reunieron en una Sala Consistorial los señores Concejales cuyos nombres se expresan a formar que bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cipriano el Martener Flores al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia declarada abierta la sesion de orden del Sr. Presidente se dio lectura por mi el infrascripto Secret^o de lo anterior que fue aprobado.

Estuvieron en falta de asistencia los señores

Se leyeron las disposiciones contenidas en las Resoluciones oficiales referentes a Comunales municipales Elecciones. En cumplimiento a lo prevenido en la Ley electoral vigente se designaron la Sala Consistorial y Salas de juntas como locales en donde han de constituirse las mesas, las cuales serán presididas respectivamente por el Sr. Alcalde y primer Teniente de Alcalde.

Imprevistos. Se acordó satisfacer a Don Antonio Sayago Parion la cantidad de treinta pesetas en concepto de gratificacion y en vista de los servicios presta en la inspeccion de carnes y de la causa de atribucion que disputa, a bono alore este gasto del cap^o 11 del presupuesto.

Obras publicas. Se dignamente aprobó la cuenta presentada por el Sr. Serrano por la separacion y limpieza de la Plaza y Pajar publico.

Del mismo aprobó la presentada por Don Polin en la obra de separacion del

Caminos de Alameda y Calle Ramon Uribe, y por ultimo tambien prubó su conformidad y aprobacion a las presentaciones por Clemente Durán Vidal en la de la calle de Santa Maria y Flores de Gastos del Ayuntamiento. Tambien acordaron que el Alcalde y Secretario pasaran a la Capital a recoger fondos por contingente provincial a practicar una ligadura de relacion por ingresos verificables por instruccion publica y a gestionar otros asuntos del mayor interés para este municipio

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion que firman los tenores concurrentes, de que yo el Secretario interior certifico

José Botello

Francisco Fortes

R. Berdejo

José López

El Secretario Interior



Concurrentes

- D. Cipriano Martiñez Flores
- " Francisco Torres Alameda
- " José López Alvarado
- " Ramon Verdano Galias
- " Ante Sanchez Soriano
- " José Botello Flores

Sesion ordinaria del 19 de Mayo 1901.

En la villa de Alameda a diez y nueve de Mayo de mil novecientos uno, siendo las veinte y tres horas y media se reunió en sus Casas Consistoriales los señores Alcaldes señores nombrados en el anterior oficio, bajo la presidencia

del Sr. Alcalde Don Cipriano Martiñu al
Objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia
Por el Sr. Presidente se declara abierta la sesion por
via lectura del anterior que fue aprobada.
Remaron en falta de asistencia los señores

Se leyeron las elecciones contenidas en los
Boletines Oficiales referentes a elecciones municipales
Elecciones. Se acordó certificar a Francisco
Fera Pura la cantidad de veinte y cinco pesetas
para atender a los gastos de viaje y estancia en
la Capital para asistir como Interventor al
escrutinio general de las elecciones provinciales
Y no habiendo otro asunto de que tratar se
dio por terminada el acto que firmaron los
señores concurrentes de que yo el Secretario
interino certifico -

G. Martinez, Francisco Forrel

Antonio Sanchez
Vicente Espacio José Botello
B. Berrojos
José Lopez Manuel Riba
El Secretario interino

Sesion ordinaria del 26 de Mayo 1901.

- Concurrentes
Don Cipriano Martiñu
" Francisco Forrel
" Sr. Lopez Alvaun
" Ramon Berrojos
" Antonio Sanchez
" Sr. Botello

En la villa de Alamedras a veinte y seis
de Mayo de mil novecientos uno; siendo las
veinte y tres horas y media se reunieron en sus
Casas Consistoriales los señores Concejales cuyos nom-
bres se expresan al margen, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Cipriano Martiñu y lovan
al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este
dia.

Se acordó sin falta de asistencia los señores



Se leyeron las disposiciones contenidas en los
 Decretos oficiales referentes a Cuentas Municipales
Obras públicas. Se aprobaron las cuentas presen-
 tadas por Clemente Durán, Julián Botín y Alfredo
 Silveira correspondientes a las reparaciones de los
 cuerdos de las, calle del Morado, calle Santa Elena
 y Ramón Uribe, Camino de Alcaudiel y Limpieza
 de la fuente y Pilar público.

Policia rural. Se autorizó al Sr. Alcalde
 para que nombrara dos guardas temporales
 cuando lo creyera oportuno y que usaran el
 celo tanto de estos como de los permanentes
 para que desempeñen la mayor actividad al
 interior en la época de mieses durante la
 jornada temporal y lleven ante los tri-
 bunales de justicia a todos los sorprendidos
 hurtando o haciendo daño en los sembrados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se
 dio por terminado el acto que firmen los señores
 presentes de que yo el secretario interino
 certifico =

El Sr. Martínez Francisco Forres
 Antonio Sánchez
 Vicente Espavio
 José Botello
 P. Berdago
 Don Jopee Mendonza
 Mariano Mendonza
 Se.



Señal Ordinaria del 2 de Junio de 1904.

Concurrentes.
Don Cipriano Martín
" Francisco Gómez
" Don López Alvarado
" Ramón Verdano
" Antonio Sánchez
" Don Dostello Flores

En la villa de Alameda a las de
Junio de mil novecientos cuatro, siendo las
veinte y tres horas y media y reunidos en
Casas Conatoriales los señores Concejales
cuyos nombres se expresan al margen, al
objeto de celebrar la sesión ordinaria de
este día y bajo la presidencia de don
Alcalde Don Cipriano Martín Flores, fue
declarada abierta por dicho señor previa
lectura del acta anterior que fue aprobada.
Se acordó en falta de asistencia del señor

Se leyeron las disposiciones contenidas en los
Partidos Oficiales referentes a cuentas municipales
Contabilidad. Se acordó la distribución e
inversión de fondos del presente mes en armonía
con lo dispuesto en la Ley Municipal vigente
Contribuciones. El señor Presidente dio cuenta
a la Corporación del oficio recibido en esta Alcal-
día fecha 31 de Mayo de la Tesorería de Hacienda
de la provincia declarando responsable a este
Ayuntamiento al pago de 220'33 pesetas im-
porte de los repúblicas de fallidos que se deta-
llan en una relación adjunta por gestión que
fue a su cargo como Agente Ejecutivo en la
recaudación de este Distrito Municipal
y haber sido elevados al dicho expediente,
por lo cual fija dicho culto un brevísimo
plano para que se inquiri en el Ferroc-
vial de la contabilidad y se recogan los expedientes
y valores que son objeto de la responsabili-
dad declarada y al mismo tiempo se hace
constar en dicha comunicación el plano

el asunto de un mal fondo de la Corporacion Municipal
 por el Abrazo ante el Sr. Delegado de Hacienda de
 la resolucion acordada por la Tesoreria. La
 Corporacion despues de discutir atentamente la
 la comunicacion lida por el Secretario, acordó
 que el Sr. Delegado supliera de estos debitos y
 de la suspension de los expedientes que motivan
 esta responsabilidad de la Corporacion
 Municipal del ejercicio 1894 a 1895, época
 a que se refiere el Sr. Tesorero de Hacienda
 y que se exija la responsabilidad de los
 perjuicios que este asunto origina al Alcalde
 y algunos Concejales de aquel Ayuntamiento,
 sin embargo la actual Corporacion se cree en
 el deber de defender en la forma que mejor
 proceda la integridad del Municipio y al efecto
 acuerda se acuerde en Abrazo de lo orden
 del Sr. Tesorero ante el Sr. Delegado de Hacin-
 da para que este acto implique solidari-
 dad ni embuelva responsabilidad a la
 actual Corporacion que tosla ella la declina
 en lo que existia en aquella época por no
 haber dedicado su atencion al asunto im-
 portantisimo que hoy se ventila. El Secretario
 leyó el escrito en Abrazo que tenia al efecto
 preparada fundacion en las motivaciones
 siguientes: Primero, que el plazo para esta-
 blecer esta Abrazo no puede suspenderse o exten-
 derse el día en que se declara la respon-
 sabilidad segun lo termina enteramente
 dispuesto en el Reglamento de 15 de Abril
 de 1890; que entiendo este Ayuntamiento

que debe ser desde el día siguiente al fin
que llega a su poder la comunicación;
segundo: que la notificación debe contener
literalmente la resolución, acuerdos, o pro-
videncia íntegra según lo dispone el artículo
55 del citado Reglamento, lo cual no contiene
la comunicación de la Gerencia de Hacienda;
Tercero: que no habiendo sido declarada de tie-
po oportuno la nulidad de los expedientes
de fallidos, es de justicia que den admisión
como legítimos; Cuarto: que los recibos fueron
enviados al expediente de fallidos, no cabe duda,
pues que así lo es la entrega de ellos eran con-
traídos con la factura que los acompañaba;
Quinto: que con respecto a la entrega de los ex-
pedientes en la Intervención de Hacienda de
la provincia con la responsabilidad de
la Agencia Ejecutiva de Superintendencia a cual
primero o sea contingencia; Sexto: que dicho
expediente fue entregado dentro de los plazos
que estipula la Instrucción de Reclamación
de 12 de Mayo de 1888; y Séptimo: que según
lo dispuesto por el art. 28 en su párrafo 1º 2º 3º
el plazo para la aprobación o delegación
de los expedientes de fallidos ha transcurrido con
sumo mes, por lo cual esta Agencia no
debe ser responsable de la cuota de data in-
terina. La responsabilidad de dicho cargo de
las razones expuestas y acordó se remita en al-
rada ante el Sr. Delegado de Hacienda.
Fue habiendo otros asuntos de que
tratar se dio por terminados el acto
que firman los señores Acustados
en todo lo cual como se contiene

D. L.
" Fra.
" de
" de
" de
" de
" de



interino, certifico =

Le. Sr. D. Francisco Forres

Antonio Sanchez Vicente E
Josi Botello praxis

Y Sr. D. B. B. B. B.

Josi Lopez Manu Ribbe
Matias el yugo

sesion ordinaria del 9 de junio de 1901.

Concurrentes

- " D. Cipriano el martiner flores
- " Francisco Torres el mader
- " Jori Lopez Alvaran
- " Ramon Verdoso Salas
- " Antonio Sausunbriano
- " Sr. Botello flores

En la villa de Alameda a 9 de junio de mil novecientos uno; siendo las once y tres horas y media y reunidos los señores que al margen se espusan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cipriano el martiner flores en estas Casas Comunitarias, al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia. El Sr. Presidente declaró abierta la sesion por previa lectura de la anterior que fue aprobada.

Concurron en falta de asistencia los señores

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales referentes a asuntos municipales.

Beneficencia. Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que espida volantes a los pobres que no hayan sido incluidos en las listas de beneficencia y abonar este mes a los Profesionales de Medicina y Farmacia, con cargo al cap. 5º art. 1º

Idem. Tambien se acordó hacer limpiar en el edificio destinado a Hospital, las sillas y sillas separar sus efectos y ponerlos en

condiciones para que se otorguen a los in-
feriores pobres que paven en dicho Establecimien-
to. Al mismo se acordó se practique man-
tas diligencias sean necesarias para buscar
persona honrada que se ponga al frente de
este asilo y preste asistencia a los enfermos.

Fue habiendo otras asuntos de que tratar se
dio por terminado el acto, que firman los señores
concurrentes, de que yo el secretario interior, cer-
tifico =

G. Martínez Francisco Forrel

Antonio Paredes Vicente Espadas

José Bustillo

José R. Berdugo

José López

Secretario

Mariano Alvarado

Sesion ordinaria del día 16 de Junio de 1901.

Concurrentes En la villa de Alamedal a diez y seis de Junio
Don Cipriano el Martini de un movimiento uno; siendo las veinte y tres
horas y media se reunieron en un Casas
Comunales los señores Concejales cuyos nombres
se expresan a seguir, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Cipriano el Martini, para
de celebrar la sesion ordinaria de este dia. Por
señor Presidente fue declarada abierta previa le-
tura del acta anterior, que fue aprobada
señor con falta de asistencia los señores

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Holo-
gramas oficiales referentes a asuntos municipales
Y no previstos. Se acordó satisfacer a Don Ignacio
Bustillo Flores la cantidad de noventa pesetas



comprendiente a la gratificación acordada en sesión del 28 de Octubre de 1900 como Auxiliares de la Escuela de Adultos durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril últimos.

Policia rural. Se acordó prohibir que los cerdos estén encastados por niños o ancianos que no puedan contenerlos y comun por esta razón danos en las mieses.

Policia urbana. Así mismo se acordó que no transiten los cerdos por las calles y plazas de la población por ser esto altamente perjudicial a la salud pública.

Amillaramiento. Se acordó prutar aprobación a las declaraciones de dominio presentadas por los contribuyentes de este término, sien do estas remitidas a la Administración de Hacienda de esta provincia para su superior aprobación.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los señores concurrentes, de que yo el secretario interior certifico =

El secretario Francisco Torre

~~Antonio Sanchez~~

Vicente Espavio

José Botello

P. Berdega

~~...~~

José J. J. J.

Manroide

Sesión ordinaria del día 23 de Junio de 1901

En la villa de Alamedral a veinte y cinco de Junio de mil novecientos uno; suñala las vein



Sesión ordinaria del 30 de Junio de 1901.

Concurrentes.

- D. Cipriano Martínez
- " Francisco Torres
- " José López Alvar
- " Ramón Verdano
- " Antonio Sánchez
- " José Botello Flores

En la villa de Alamedal a treinta de Junio de mil novecientos uno; siendo las veinte y tres horas y media se reunieron en sus Casas Comisionales los señores Concejales cuyo nombre se expone en margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cipriano Martínez Flores a objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día. El Sr. Presidente declaró abierta la sesión previa lectura del acta anterior que fué aprobada.

Señalando en falta de asistencia los señores

Se leyeron las disposiciones contenidas en las Ordenes Oficiales referidas a asuntos municipales.

Cédulas personales — Por el Sr. Alcalde se dió cuenta de haberse recibido las cédulas personales del presente año y la Corporación acordó nombrar Revisorador el Sr. don José Periselo voluntario, al Sr. don José Periselo interior de este Municipio de costas cuando se lea al que se gratificará con 40 pesetas aplicando este gasto al cap.º de Imprevistos.

Gastos del Ayuntamiento. Censo de población Se acordó también poner aprobación a la cuenta presentada por el Sr. Alcalde de los gastos hechos con motivo de los trabajos de censo de población y cuyo importe es el de ochocientos pesetas.

Y no habiendo otras asuntos de que tratar se dió por terminado el acto que





firman los señores concurrentes de que
 go el Secretario interino certifico
 Le. Mariano Francisco Torres
 Esteban Sanchez
 Vicente Espais
 Jose Botello
 Jose Lopez
 M. B. B. B. B.
 Manroby
 Matas...

Sesion ordinaria del 7 de Julio de 1904.

- Concurrentes
- D. Cipriano Martini
 - " Francisco Torres
 - " Jose Lopez Alvarez
 - " Ramon Valdes
 - " Antonio Sanchez
 - " Jose Botello

En la villa de Almodovar a siete de Julio de
 mil novecientos cuatro, siendo las veinte y tres
 horas y media se reunieron en sus Casas Con-
 sistenciales los señores Concejales cuyos nombres
 se espusan al margen bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde Don Cipriano Martini con el
 objeto de celebrar la ordinaria de este dia
 Por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesion
 previa lectura del acta anterior, que
 fue aprobada.

Firmaron en favor de asistencia los señores
 Se leyeron las disposiciones contenidas en
 los Decretos oficiales referentes a la parte
 municipal.

Constabilidad. Se acordó la distribución
 de fondos en el presente mes en armonia
 con lo que previene la Ley municipal.
Sesiones. Del mismo modo fue aproba-
 do el extracto de las sesiones celebradas por
 el Ayuntamiento durante el trimestre an-
 terior, acordándose en reunion al señor
 Gobernador civil de esta provincia para

su publicacion en el Boletín Oficial.

Presupuesto. Se acordó prestar aprobacion a las cuentas del alumbrado público durante el presente venenido; las cuentas del material de la Secretaria del Ayuntamiento; del Jergado municipal; así como tambien se acordó el abono del material del Archivo, los libros de quineros para uso de la Corporacion y las memoraciones de las obras existentes.

Montes. El Sr. Alcalde presentó las cuentas detalladas y justificadas de los ingresos y gastos de los aprovechamientos de la Real Caza durante el tiempo de la Administracion acordado por el Ayuntamiento en sesion el 23 de Septiembre último. La Corporacion examinó cuidadosamente todos los aprovechamientos comprendidos en el plan forestal y los ingresos que estos habian producido, como igualmente los gastos ocasionados y la aplicacion del importe líquido de los ingresos, aprobando en todas sus partes dichas cuentas y manteniendo legítimos los ingresos y gastos que en ellas figuran.

Cuentas municipales. Liquidamente el Sr. Presidente espuso que hallandose terminada procedia fijar definitivamente las cuentas del ejercicio pertenecientes al año económico de mil novecientos que estaban sobre la mesa con el dictamen

de Regidor de Justicia y en su virtud y pue-
bra lectura de los artículos pertenecientes
de la Ley se examinaron las referidas
cuentas y determinaron fijar el cargo en
treinta y siete mil seiscientos sesenta y cuatro
pesos treinta y seis centimos y la data
en treinta y siete mil cuatrocientas
veinte y tres centimos, acordan-
do al propio tiempo se presenten mis-
mas con toda su documentación a la
Junta municipal para su revisión y
curra, de conformidad con lo dispu-
sto en el apartado tercero de dicho arti-
culo, para lo cual debe darse con-
vencimiento al vecindario por medio de
bandos y edictos a fin de que cada
vecino pueda presentar por escrito
lo que de ellos le ofenda y parea
Y no habiendo otras asuntos de que ha-
berse dicho por terminado el acto que
firmaron los señores concurrentes el que
yo el Sr. D. Ant. Cortés

Don Mariano Francisco Torres
~~Antonio Torres~~
Vicente Espacio
~~...~~ José Botello
M. Berdugo
José Yaffre

Sesión del 14 de Julio de 1904.

Concurrentes En la villa de Alcañices a catorce de
Julio de mil novecientos cuatro; siendo las
veinte y tres horas y media se reunieron en
su Casa Consistorial los señores Concejales

Cuyos nombres se expresan a formar que
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Don Cipriano Martiner Flores a objeto
 de celebrar la sesion ordinaria de este dia.
 Por el Sr. Presidente fue decretado a pinta
 la sesion previa lectura del acta an-
 terior que fue aprobada.

Hubo en su falta de asistencia los señores

Se leyeron las disposiciones contenidas
 en los Boletines Oficiales referente a
 asuntos municipales.

Contabilidad. Igualmente se presentó
 al Ayuntamiento la cuenta que rinde
 el agente defensor Don Antonio Vera
 al respecto y examinadas todas las par-
 tidas que constituyen el libro, acordó-
 ron pasarle en aprobacion, disponien-
 do se satisfagan las contabilidades que
 constan satisfechas con cargo al capi-
 tulo correspondiente.

Beneficencia. Se presentó a pinta si-
 la lista de beneficencia donde figuraron
 cuarenta familias pobres que tienen dere-
 cho a gozar de asistencia facultativa y
 medicinas gratuitamente. La Comision
 previo observar que hay un exceso de veinte
 familias pobres que no estan comprendi-
 das en el contrato por medio de las cua-
 ltreintas que en este se fija. El Ayun-
 tamiento acordó que se fieren las familias
 y algunas otras, si hubieren, el que



ten de igual beneficio abonando a los
señores Profesores cinco pesetas por la
autenticación de cada una de las exceden-
tes, abonando estos gastos con cargo al
cap.º 5º art.º 1º

Distintos. Por invitación de Don Fran-
cisco Navarro, Jefe de brigada de los
trabajos topográficos que se están lle-
vando a cabo en esta provincia,
acordó el Ayuntamiento nombrar don
Purito practico que asumpiere el
de arador en la oficina de la Oficina
de distintos que se llevará a cabo el día
veinte y dos del corriente para señalar el
mojon común a los términos mu-
nicipales de Badajoz, de Alentejo
y de Barcarrota, satisfaciendo los
gastos que se causen con cargo al cap.º 3º ar-
tículo 1º del Presupuesto.

Calamidades públicas. Recomiendándose
por la Junta al Excmo. el impuesto del
reparto del diez por ciento sobre la contribu-
ción territorial y urbana (el diez) y el diez
sobre la industrial, el Ayuntamiento ha
presentado la cuenta justificada de los gas-
tos que satisface, en calidad de veintidos y
cien de los parados los trabajos de extin-
ción en la época oportuna, con el objeto de que
se oculte la cantidad de sueldos que
se eleva a mil cuatrocientas ochenta y
cinco pesetas y que se son de gran necesi-
dad para atender a las necesidades y obli-
gaciones del municipio.

Y no habiendo otros asuntos de que tra-

tan se dio por terminado el acto que fir-
maron tuon concurreniter, el que yo el se-
cretario interior certifico =

Sr. Martinez Francisco Torres
 Sr. Pardo José
 Sr. Espino José
 Sr. Berro José
 Sr. Botello José
 Sr. Mendibide
 Sr. Matias Aguirre

Sesion del 21 de Julio celebrada el 23.

Concurrentes

En la villa de Alameda a veinte y tres
 de Julio de mil novecientos uno, siendo
 las veinte y tres horas y media se reunieron
 en un Salon Consistorial los señores Concejales
 cuyo nombre se expresa al
 margen bajo la presidencia del Sr. Al-
 calde Sr. Cipriano Martiñu, al objeto
 de celebrar la sesion ordinaria del dia
 veinte y uno que no fue de tener efecto por
 falta de numero de señores Concejales. Por
 el Sr. Presidente se declaró abierta la
 sesion previa lectura del acta ante-
 rior que fue aprobada.
 Recusaron en falta de asistencia los señores

Se leyeron las disposiciones contenidas
 en los Decretos oficiales referentes a
 asuntos municipales.

X Beneficencia. Habiendo aumentado el Hospi-
 tal el religioso Don Antonio Garcia y Garcia.

El día primero del mes de Mayo por motivo de salud y habiéndolo estado por consiguiente en el cargo de Hospitalero que desempeñaba gratuíto ^{h. al cargo}, el Ayuntamiento acordó nombrar para este cargo a Don Villalva, que habiéndolo desempeñado hasta la fecha con el haber de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales cuyo nombramiento interior ratifica el Ayuntamiento en esta sesión y acordó se le abone el tiempo servido con cargo al cap. 5º art. 3º del Presupuesto Obras públicas. Se acordó probar e aprobar a la cuenta presentada por Clemente Durán en correspondiente a la reparación de un pedáneo de la Planeta de San Pedro.

Idem. Quiérimos fue aprobada la cuenta que presenta de gastos de limpieza hechos en el Arroyo del Comedero.

Idem. También se acordó traer una pequeña reforma en el Hospital de la Misericordia consistente en reparar los paneles de ventanas, colocación de puertas y ventanas y algunas otras reparaciones que reunite el edificio.

Auxilios benéficos - La Corporación acordó conceder 35 céntimos diarios al anciano francés en atención a estar impedido para los trabajos del campo a los que siempre se dedicó con arduidad, destinándole al cuidado de la alameda perteneciente a este municipio.

No habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminada el acto firmaron los señores asistentes de que yo el doctor certifico - Entre líneas - In Alacón - Vale - Entre paréntesis - Ayuntamiento acordó - no vale B.

Expresión de gratias Francisco Ferrer por el Sr. Jefe de Espacio
Don Botello
á la señora Sanchez



Sesión del 28 de Julio de 1904.

Consejeros

En la villa de Villanueva de Arriba a veinte y ocho de Julio de mil novecientos cuatro, a las dos horas y media se reunió en sus Casas Consistoriales los señores Concejales y asistieron se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Cipriano Martínez Flores al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día. El Sr. Presidente declaró abierta la sesión previa lectura de la acta anterior que fue aprobada. Se tomaron en asistencia los señores

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales referentes a asuntos municipales.

Aprovechamientos forestales. El Sr. Presidente indicó a la Corporación la conveniencia de pedir autorización para repoblar las labores en el terreno denominado "Desaños y Abubadeas comunes de la Señora Doña de estos Pujios" por el peligro que existe de que la langosta sea causa principal de evidente perjuicio a los sembrados colindantes, sin perjuicio de que se podría obtener alguna utilidad, aun que pequeña en la Hacienda municipal en su virtud la propiedad de un terreno ha oportuna autorización del Sr. Ingeniero de Montes de este Distrito forestal. La Corporación consecuentemente y conforme con la anterior proposición por unanimidad acordó



dan, primero, pagar a dichos supre-
rioridad con solo la ejecución de
labores en el terreno por escrito
de los de bombas y el de la tuer-
bra; y segunda nombrar perito para
la toma de este Ayuntamiento,
que como parte integrante de la de-
luna boyak ha de sufrir todas las car-
gas de esta, a efecto de que sea
y Domingo Gomez Balguero, a quien
se hará saber en su nombramiento
para que se cumplan en cumplimiento en
debidamente.

Notificación del terreno Este Ayuntamiento
se acuerda en el deber de declarar
autorización para verificar tierra
en la mita de la deluna
que aproximadamente será 294 fa-
negas de terreno de tierra; que
es ventajosa la rotación
y siembra de dichos terrenos, es
vidente terreno por que la clausura
letaria aumenta terrenos mas o
menor malos pero que al fin se
pueden producir elementos de
vida para su familia; además la
corporación municipal y el estado
previene a favor de algún beneficio, y el ga-
nado de labor amillanado, el cual
está en los ayuntamientos.
Por todas estas razones y con la juri-
dicción sustancial anteriormente se pre-
supone un signo de cumplimiento
Anual



Debitos del Ayuntamiento. El Sr. Alcalde manifestó que la Intervención de Hacienda tiene aplicado los sistemas de inscripciones del 80 por 10 de bienes inmuebles al pago de debitos parciales de la Promoción y documento de empujador del año 1894-1895, y como estos debitos no son en causa legal justificada procede exigir su integridad a las Administraciones que recordaron aquellas condiciones y reintegrarlas al presupuesto actual. Esta consecuencia es una de las de la Intervención de Hacienda que sufre en graves conflictos a la actual Corporación por que aparece en descubierto por sus pagos del impuesto de consumo, sin embargo de haberse verificado oportunamente. La Dependencia con el protuber de este procedimiento arbitario de los Intervenientes y hacerse solidario del Sr. Alcalde en las responsabilidades que por este concepto pueden sobrevenir, puesto que se cree que se han verificado los pagos de consumo con la mayor regularidad.

Beneficencia - Auxilios benéficos - Se acordó auxiliar con diez pesetas al Sr. Juan Barriga Cordano para que baya

a los banos de Alouge a mejorar su
salud. Igualmente se han estendido
este auxilio al vecino humilde justos
para que puedan llevar a su mujer a
los banos de la Memoria, cuyos aguas
le han sido recomendadas por pres-
cripcion facultativa.

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar se dio por terminada el auto
que forman los tenores condecorada
de que yo el secretario victorino cortijo

C. Martinez Francisco Ferrer

~~Antonio Ferrer~~

Vicente Espacio

José Botello

~~Procurador~~

José Gajé y Manzanera

~~Martín Gajé~~

Señor ordinaria del H. de Agosto 1904.

En la villa de Almuendal a cuatro de
Agosto de mil novecientos cuatro, sin
de las veinte y tres horas y media de
señalaron en su Casa Consistorial
la sesión cuyo nombre se expresan
al margen, bajo la presidencia del
Lic. Alcaide don Cipriano Mar-
tín y Gajé al objeto de celebrar
la sesión ordinaria de este día.
Fue declarada abierta la sesión
por el Sr. Presidente dando por ter-
minada el auto anterior que fue apro-
bado.

Esmanaron su falta de asistencia

Las tenore

Se leyeron las disposiciones contenidas en las Partidas oficiales referentes a Asuntamientos municipales.

Contabilidad. Se acordó la distribución e inversión de fondos del presente mes en armonía con lo dispuesto en la ley municipal.

Remuneración. Se aceptó la renuncia del cargo de Concejal, presentada por Don Manuel Uribe Barriga, y se acordó en haber sido nombrado Jefe municipal de esta villa.

Cédulas personales. Terminada la recaudación voluntaria de cédulas personales del presente año, el Ayuntamiento acordó se remita el documento en la forma prevenida, verificándose el ingreso en Arca del Fuero de las cédulas expedidas por el Pósito de donaciones al donatario, en un solo día, si en su caso se trasladara a la Capital.

Calamidades públicas. Siendo esta la época en que la langosta deposita el formen en los terrenos sembrados, el Ayuntamiento acuerda que todas las Guardas y Agentes del Municipio practiquen acoso-cuento en este término municipal y den cuenta a esta Alcaldía de los flentes infectados, estension e intensidad del dolo por ser. Ordenar también a todos los Guar-



de las Demas. celebradas en este termino
municipal por la declaracion en
la Secretaria de este Ayuntamiento
de la aparicion de la Hanguita en sus
respetivos terrenos.

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar se dio por terminado el acto que
forman los tenores con su convenio, de
que yo el Secretario certifico.

Yo, el Secretario Francisco Torres

~~Antonio Torres~~

Vicente Espino

José Botello

R. Berdugo

José Yaguez

Matias Espinosa

Sesion ordinaria del 11 de Agosto 1901.

En la villa de Alcaudal a. Diez de
Agosto de mil novecientos uno, siendo las vein-
te y tres horas y media se reunieron en sus
Cajas Consistoriales los señores Concejales
cuyo nombre se expresa a las marges
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
Ripiano elartino al objeto de celebrar la
sesion de este dia. Por el Sr. Presidente
fue declarada abierta la sesion previa
lectura del Acta anterior que fue aproba-
da.

Se acordó en falta de asistencia haber
Soma y Armas

Se leyeron las disposiciones contenidas
en el Boletín Oficial referente a
los municipales



Elecciones. En cumplimiento a lo prevenido en la Ley electoral se acordó el Ayuntamiento designar para la sesión de mañana de constituirse las mesas en la sesión de un Diputado provincial que han de verificarse el día 18 de los corrientes, la Cruz Comisoria para el distrito de San Pedro y las Escuelas de niños, para la sesión de mañana en la casa de Magdalena, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y 1^o Teniente respectivamente.

Amillaramiento. Seguidamente se acordó acordar el amillaramiento de los riques urbanos y rurales y precario de este Municipio para el presente año de 1902, y en conformidad con lo que se acordó en la sesión de aprobación por el Sr. Administrador del Hacienda, acordaron que sin más dilación se remitiera al Sr. Jefe de Hacienda para su aprobación definitiva.

Licencia. Seguidamente se acordó acordar conceder un mes de licencia al Sr. Alcalde Don Cipriano Martínez Flores para que pueda atender a sus obligaciones de un tal cual, cuya licencia suplicará al disputarla el día 20 de actual encargándole en ese día de la Presidencia al primer Teniente Don Francisco Ferrás.

Patrimonio rural. En virtud de acuerdo

anterior el Sr. Alcalde manifestó que
los Guardas temporales don Luciano
Latorre y Juan Esteban Pico han prestado
servicio durante un y medio año en el
una presta cuarenta y cinco diarias ca-
da uno, aplicando ese gasto al capít.

Y no habiendo otros asuntos que tra-
tar se dio por terminado el acto que fir-
man los señores concejales de que yo
el Secretario interino, certifico =

Don Mariano Francisco Ferrer
Abogado de Honor
Vicente Espino
Josi Botello
P. Berdosa
Josi Lopez
Martín Mendez
Señor del día 18 de Agosto

Quila villa de Alameda a diez y ocho
de Agosto de mil novecientos uno siendo
las doce tres horas y media se reunieron
en las Casas Consistoriales los Señores Con-
cejales cuyos nombres se expresan al
margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
Don Luciano Martini al objeto de cele-
brar la sesión de este día. Por el Sr.
Presidente fué declarada abierta la
sesión pública lectura del Acta anterior
que fué aprobada.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los
Boletines Oficiales referentes asuntos mun-
cipales.
Presupuesto adicional Visto y examinado



Determinadamente por el Ayuntamiento
 el proyecto del presupuesto adicional al
 ordinario para el ejercicio económico de
 este movimiento, que formado por la Comi-
 sión de su seno se encuentra de la conforme
 y arreglado a las necesidades de esta pobla-
 ción, a las disposiciones Regentadas y recursos
 de la localidad, acordando que se fije el
 publico por quince dias segun ordena
 la ley Municipal y transcurridos con
 diligencia que lo decreten y reclamacion
 que se presenten se remita a la discusion
 y votacion definitiva de la Junta Municipal.

Impresiones De propuesta de la Comision
 de festejo acordado dedicar cien pesetas
 del capitulo undecimo para contribuir a
 los festejos que tra de celebrarse con motivo
 de la feria de esta villa, disponiendo
 ademas se impriman en carteles anunciando
 dicha fiesta con el fin de hacer una
 llamada a los forasteros para que concurren
 a la poblacion satisfaciendo dichos gastos
 del referido capitulo once.

Felicitation Asi mismo se acordó feli-
 citar y dar gracias a las gracias al Sr.
 Don Adolfo Jimenez y Carnate, oficial
 primero de las oficinas de Agricultura,
 Industria y Comercio de esta provincia
 por el celo e interes que ha manifestado
 en obsequio de los intereses de esta poblacion
 contribuyendo con su consejo e influencia
 a la estacion de los focos de Langosta en

este término municipal, gestionando activamente para proporcionar los cuantos medios y elementos se han necesitados para conseguir aquel fin y veru según este pueblo de tan terrible plaga.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se dió por terminado el acto.

Yo el Sr. Francisco Torre
 D. Vicente Espais
 D. José Botello
 D. Berdoza
 D. José López

Sesion extraordinaria del dia 19 de Agosto de 1901.

Concurrentes

Concurrentes	En la villa de Alamedrauf el dia
Don Cipriano Martin Flores	7 de mes de Agosto de mil novecientos uno;
" Francisco Zorra	siendo las diez y siete horas y reuniendo en
" Don Lopez Alvarez	sus Casas Consistoriales los señores Concejales
" Ramon Verdoso Salas	cuyos nombres se expresan al margen
" Antonio Sanchez Soriano	al objeto de celebrar la sesion extraor-
" Baldomero Gomez Contador	diaria para en la misma se celebrase conve-
" Don Botello Flores	niendo oportunamente. Por el Sr. Pre-
" Vicente Espais Toron	sidente se declaró abierta la sesion sus-

ciéndose en que como se hacia constar en la citacion iba a procederse a la provision de la plaza de Contador de este municipio vacante. En el Secretario interior de lectura del anuncio inserto en el Boletín Oficial nº 128 y en cuantas instancias han sido presentadas en solicitud de dicho cargo. Entendida la Exposicion a modo de no tener por presentadas las solicitudes de Don

Don Francisco Vera Flores y Don Paulino Holo en sesión a que no se justifica la mayor edad de estos intervinientes, pero han sido concurridos por el primer de espaldas de los señores reconocidos por la Corporación con condiciones de inteligencia, laboriosidad y honradura. Acto seguido el Ayuntamiento acordó no tomar el asunto a votación y por unanimidad acordaron nombrar Secretarios de este Ayuntamiento, en propiedad a Don Esteban Mendel y Velasco por encontrarse la Corporación satisfecha de su comportamiento en el tiempo que ha desempeñado interinamente la plaza. En no habiendo otro asunto de que tratar se dio por terminado el acto que firmen los señores concurrentes de que yo el Sr. Contador certifico -

Francisco Fortes
 Don Esteban Mendel y Velasco
 Vicente Espacio
 Antonio Sandoval
 José Botello
 Baldomero Gomez
 R. Berdugo
 Matias Mendel

Sesion Ordinaria del 25 de Agosto de 1901.

Concurrentes	En la villa de Alameda el veinte y cinco de Agosto de mil novecientos uno; siendo las veinte y tres horas y media y reuniendo en las Casas Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. primer Teniente de Alcalde.
Don Francisco Fortes Mendel	
" José Lopez Alvarez	
" Ramon Verdasco Salas	
" Antonio Sandoval Soriano	
" José Botello Flores	
" Vicente Espacio Poran	

Don Francisco Ferrás elencado en funciones de
presidencia al objeto de celebrar la sesión ordi-
naria de este día. Por el Sr. Presidente se
declara abierta la sesión previa lectura del
acta anterior que fue aprobada.

Encomaron en falta de asistencia los señores
Armen y Gomez.

Se leyeron las disposiciones contenidas en
los Decretos Oficiales referentes a los Municipales
Señores. Se ratificó el acuerdo tomado
en la sesión extra ordinaria celebrada el
día diez y nueve del actual.

Recargos municipales. A los efectos de los
recargos del presupuesto se acordó gravar las
contribuciones territorial e industrial con el 16 por
ciento sobre la cuota del Tesoro y el impuesto
de consumo con el 8 por ciento, según tiene
acordado, dejándose sin recargo alguno el
de cédulas personales.

Y no habiendo otros asuntos de que ha-
ber de alio por terminada el acto que firman
los señores concurrentes, de que yo el Secretario
certifico =

Co. secretario Francisco Ferrás

José López

Vicente Espacio

Antonio Sanchez

José Botello

J. B.

Matias Alameda



Sesion ordinaria del 1º de Septiembre de 1901.

En la villa de Alameda a primero de Septiembre de mil novecientos uno; reunidos en sus Casas Consistoriales los señores Concejales en quienes se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. (D. Sr. Don Cipriano) primer Teniente de Alcalde don Francisco de Alameda por ausencia del Sr. Presidente de la Corporacion, al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia. Fue declarada abierta la sesion de orden del Sr. Presidente, dando lectura del acta anterior que fue aprobada.

- Señores Concejales
- D. Cipriano Martiner
 - " Francisco Borjas
 - " Jose Lopez
 - " Antonio Sanchez
 - " Jose Procello
 - " Vicente Espasio

Se acordó en favor de existencia las Armas y Armas.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Reales Decretos referentes a Ayuntamiento Municipales.

Beneficencia - Se dio cuenta de una instancia que presenta Francisco Bravo Diaz solicitando se le admita en el Hospital de las enfermedades de esta villa al objeto de que por los facultados titulares se sea hecha una operacion, en razon a no tener en casa convolucion para estos casos solicitando tambien favores para poderle alimentar en su convalecencia. La Corporacion acordó admitir en el establecimiento beneficio al solicitante y satisfacerle veinte y una pesetas cincuenta céntimos para que pueda atender a su subsistencia, acordando que junto al cap. 5º art. 2º de la Ley. Tambien se acordó conceder siete pesetas al mes de sustento al repatriado.

Don Manuel Saurata para que pueda
sostenerse en el favor de la Honra
ya que han sido recomendados por el
facultativo titular Don Jacinto Almagro
en, cargando este gasto al cap. 5.º art. 2.º
Gastos del Ayuntamiento. Se acordó
abonar a Juan Medici Rodriguez veinte y cinco
puntas para que pueda atender a los gastos
de viaje y estancia en la capital como inter-
vencor nombrado para auxiliar al ejecutivo
general de la siguiente eleccion de Diputados
provinciales, cargando este gasto al cap. 2.º

Imprevistos. No habiendo sido suficien-
te la cantidad de cien puntas que acordó esta
Exposición para atender a los gastos de fiestas
de la feria que anualmente se celebra en el
mes de Agosto en razón al mal resultado que
ha operado la suscripción particular y en
virtud de la cuenta presentada por la Comisión
de fiestas, se acuerda este Ayuntamiento am-
pliar la cantidad de con que se suscribió
en ciento cincuenta puntas, siendo abona-
do este gasto del cap. 11.º del presupuesto.

Contabilidad. Se acordó la distribución e
intervención de fondos en el presente mes.

No habiendo otros asuntos de que tratar se
dio por terminado el acto que firman los señores
concurrentes de que ya el cont.º certifica.

Francisco Torres
J. B. Botello Antonio Paredes
Vicente Espacio J. J. Lopez
Antonio Mendez

Session ordinaria del 8 de Septiembre del 1901.

Señores Concejales
 D. Cipriano Martin
 " Francisco Torres
 " José López
 " José Mastella
 " Antonio Sanchez
 " Vicente Espacio

En la villa de Alamedra a ocho de Septiembre de mil novecientos uno; reunidos en estas Casas Concejales los señores concejales cuyos nombres se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. primer Teniente de Alcalde Don Francisco Torres el cual al objeto de celebrar la session ordinaria de este dia. Por orden del Sr. Presidente fue declarada abierta la session y dada la lectura del acta anterior fue aprobada.

Faltaron en falta de asistencia los señores Torres y Amador.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los decretos oficiales referentes a la Policia Urbana. Al efecto del mismo verificado por el Sr. Jefe de la Sección de Obras y Caminos que importa la tasacion definitiva del solar número cinco, cuya planta se la calle del Sol que lo constituye en ochos metros de fachada por veinte de fondo. Visto por el Ayuntamiento que la anterior ha cumplido con las condiciones establecidas en el expediente de enajenacion, acordó dándole la provision definitiva, expedirle la certification de este particular para su uso que se consigan.

Gastos del Ayuntamiento. Se acordó abonar a Clemente Duran con cargo al capítulo 1.º art. 4.º la cantidad de cuarenta y cinco pesetas importe de los materiales y personales invertidos en la casa de Ayuntamiento.

terminado.

Y no habiendo otras cuentas de que tratar se
dio por terminada el acto que forman las
cuentas concurrentes, de que ya el hereditario
certifico:

Le. martines Francisco Torres

Vicente Espinosa ~~Antonio Sanchez~~

José Botello ~~José Yorre~~

~~Antonio Sanchez~~

Session ordinaria del 18 de Septiembre de 1901.

Señores Concurrentes

- D. Cipriano Martiner
- " Francisco Torres
- " José Yorre
- " Antonio Sanchez
- " José Botello
- " Vicente Espinosa

En la villa de Alamedra a quinze de Sep-
tiembre de mil novecientos uno; reunidos en las
Casas Consistoriales los Señores Concejales cuyos nom-
bres se expresan al margen bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don Cipriano Martiner Yorre al
objeto de celebrar la session ordinaria de este
dia.

Concurran en falta de asistencia los Señores
Concejales Gomez y Armas.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los
Reales Decretos referentes a asuntos municipales.

Comprovisatos - Se dio cuenta a la Corporacion
por mi el hereditario de orden del Sr. Presidente
de una orden del Sr. Gobernador civil de esta
provincia en la que llama la atencion de esta Cor-
poracion para que socorra al vecino Francisco
Gonzalez Romero que ha tenido la desgracia de haber
sido mordido por un gato que se supone dan-
tado, como igualmente un hijo pequeño, enfermo.





esta Corporacion de la Junta que es lo acordado
 acordó que del cap- 11 del presupuesto
 se abone cincuenta pesetas al efecto de tener
 Comision para que pueda trasladarse con
 motivo a la Capital de Sevilla al objeto de ser re-
 comendador y curador.

Puntos - Tambien acordó la Corporacion
 autorizar al Sr. Alcalde Presidente pa-
 ra que nombre agente ejecutivo con el fin
 de hacer efectivo el descubrimiento que tiene
 este Ponto enmendado.

En no habiendo otros asuntos de que tratar
 se dió por terminado el acto que firman los
 señores concurrentes, de que yo el notario
 certifico:

Francisco Ferrer

Vicente Espinosa

Antonio Sanchez

José Botello

Juan Lopez

Notario el curador

Sesion ordinaria del 22 de Septiembre de 1904.

En la villa de Alameda a veinte y dos
 de Septiembre de mil novecientos cuatro; reunidos
 en estas Casas Consistoriales los señores Con-
 jales cuyos nombres se expresan al margen ta-
 jo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cipriano
 de Martin Flores al objeto de celebrar la sesion
 ordinaria de este dia.

- Señores concurrentes
- Don Cipriano de Martin
 - " Francisco Ferrer
 - " Juan Lopez
 - " José Botello
 - " Antonio Sanchez
 - " Vicente Espinosa

Exposaron en falta de asistencia los señores
Donna y Comares
Se leyeron las disposiciones contenidas
en los boletines oficiales referidos a ambas
municipales.

Dehesa boyal - La comision de montes y
en su nombre el Regidor Sindico Don Verdasco
propuso al Ayuntamiento se solicitase del Sr. In-
geniero de la Region, verificar el aprovechamiento
de la dehesa de la Dehesa boyal por medio del
repartimiento vecinal, o sea como en el año an-
terior, en la proporcion que los peritos consideren
conveniente apoyando su proporcion con ra-
zones tan atendibles como la de que resulte el
sistema mas (atendible) equitativo e igual
el beneficio para los vecinos pobres que poseen
errol en condiciones de aprovechar el fruto men-
cionado; y ademas la proporcion que se origine
al Ayuntamiento en la laboriosa tramitacion de
toda subasta, no debiendo de privar por que el
fruto adelantado se desprende del arbol y lo
aprovechan los ganados sueltos que cons-
tantemente cubren la Dehesa y toda el termino
municipal: El Ayuntamiento comprendiendo
la conveniencia y oportuna que es la proporcion
hecha por unanimidad al acuerdo: Pide au-
torizacion indicada al Sr. Ingeniero de
Montes, y en la hipotesis de que sea conve-
niente de todo el aprovechamiento de los lotes
de la Dehesa y frente de la misma, publican-
dole bando para apoyar los vecinos que deman-
den este beneficio, verificandole el tanto del mismo
numero de cabras que se calcule por los pe-
ritos y hechos de referencia a la Corporacion

Para habiendolo o tra asunto de que tratar
 el día por terminado el acto que firman
 los señores concurrentes de que go el tera-
 taris existis = lute paratun = atudite,
 mo vale = (3)

Concurren Francisco Ferrer

Vicente Espacio Antonio Sanchez

José Botello

José Ferrer

Matias el muelor

Sesion ordinaria del 29 de Septiembre del 1901.

- Señores concurrentes
- Cipriano el Martini
 - Francisco Ferrer
 - José Ferrer
 - Antonio Sanchez
 - José Botello
 - Vicente Espacio

En la villa de Alameda a veinte y
 nueve de Septiembre de mil novecientos
 uno; reunieron en las Casas Consistoriales los
 señores Concejales cuyos nombres se expresan
 al margen, bajo la presidencia del Sr. Al-
 calde Don Cipriano el Martini y por el objeto
 de celebrar la sesion ordinaria de este día.

Presidieron en falta de asistencia los
 señores Ferrer y Ferrer.

Se leyeron las disposiciones contenidas en
 los decretos oficiales referentes a asuntos
 municipales.

Recurso de ganaderia. Se acordó man-
 dar al Concejat Don Vicente Espacio Poron
 para que acompañado de los señores
 de este municipio procedan a practicar

El recuento de ganadería, cargándose
los gastos que se originen con este servicio
al cap. 1º art. 7º

Fuero habiendo sido asuntos de que tratar se
dio por terminado el acto que forman los te-
nidos concurrentes, de que yo el contador certi-
fico:

Comisario Francisco Ferrer

José Botello

Antonio Sandoval

Vicente Espacio

José López

Matias Alvarado

Sesion ordinaria del 6 de Octubre de 1907.

Señores concurrentes

- D. Cipriano Martini
- " Francisco Ferrer
- " José López
- " José Botello
- " Antonio Sandoval
- " Vicente Espacio

En la villa de Alameda a seis de
Octubre de mil novecientos seis; reunidos en
las Casas Consistoriales los señores Concejales expor-
nantes se expresan al margen, bajo la
presidencia del señor Alcalde Don Cipriano
Martini Flores al objeto de celebrar la sesion
ordinaria de este dia. Por el señor Presiden-
te fue declarada abierta la sesion por lec-
tura del acta anterior, que fue aprobada
señalando su asistencia en forma los señores
Don y Doña.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Bo-
letines oficiales referentes a' orden municipal de
Contabilidad. Se acordó la distribucion
e inversion de fondos del presente mes.

Sesiones. Del mismo se acordó aprobar
el extracto de las sesiones celebradas por
el Ayuntamiento durante el trimestre en





tenor? remitindole al tenor Gobernador Civil de esta provincia para su publicacion en el Boletin Oficial

Imprevistos Se acordó abonar al Sr. D. Manuel Aguilar Profesor de la banda de musica de esta villa la compensacion de varios instrumentos importantes veinte pesetas, con gaudere esta gasta al capitulo 11 del Presupuesto

No habiendole otros asuntos de que tratar se dio por terminada el acto que firman los señores concurrentes, de que yo el secretario certifico:

Se acuerda en: Francisco Ferrer

Vicente Espacio Antonio Sanchez

José Botello José Lopez

Antonio Sanchez

Sesion ordinaria del 13 de Octubre de 1905.

Señores concurrentes

- D. Cipriano Martiñan
- " Juan de Dios
- " José Lopez
- " José Botello
- " Antonio Sanchez
- " Vicente Espacio

En la villa de Alameda a trece de Octubre de mil novecientos cinco; reunidos los señores concurrentes que se expresan al margen en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cipriano Martiñan, floro al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia. Por dicho Sr. Presidente fue declarada abierta la sesion previa lectura del acta anterior que fue aprobada.

Tomaron en falta de asistencia los señores Bueno y Armas.

Se leyeron las disposiciones contenidas en

en las resoluciones oficiales referentes a asuntos municipales.

x Beneficencia - La corporacion en vista del mal estado en que se encuentra el Santo Hospital de esta villa, acuerda nombrar a la caritativa Señora vecina de esta poblacion Doña Cecilia Sanchez Casas para que se encargue de la Limpieza del dicho establecimiento, arreglo y adquisicion de ropas y labasto de las mismas, presentada cuenta de los gastos que se originen para la aprobacion por el Ayuntamiento.

x Idem - Tambien se acordó ratificar el nombramiento hecho por el Sr. Presidente en primer dia del actual de Hospitalera del de las enfermeras de esta villa, a favor de la vecina Doña Josefa Lopez la que disputará el ser superiora de las enfermeras el haber orrenual de siete pesetas cincuenta centimos.

Obras publicas - Fue aprobada la cuenta presentada por el maestro albañil Don Benito Gomez de la obra hecha en el Hospital de las enfermeras, cuyo importe es de veinte y cinco de Julio últimos y cuyo importe es de cincuenta y dos pesetas veinte y cinco centimos, siendo abonada esta suma de capitulo 6º artº 1º del presupuesto.

Presupuesto - Visto y examinado de tenida cuenta por este Ayuntamiento el presupuesto de presupuesto ordinario formado por la Comision del ramo para el ejercicio de 1902 y citando a todo con forma y amplitud a las necesidades de la poblacion, y las disposiciones vigentes y recursos de la

localidad, a saber: que se fijó al público por quince días según ordena la Ley Municipal y trascritos con diligencia que se acordó y reclamaciones que se presenten se somete a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

Imprevistos. Se dio cuenta de una comunicación del tenor de las municipales de esta villa en la que solicita de este Ayuntamiento se le provea de un contrato de buenas condiciones para que sirva de Arreata a la Dependencia Judicial fundada al mismo tiempo se certifique la suma de la oficina y mobiliario de la misma. La Corporación enterada de lo pinto que es la reclamación hecha por dicha autoridad, y en virtud de estar agotado el capítulo 6º artº 1º del presupuesto de gastos que en el mismo tiene aplicación el gasto que origina esta reforma, acordó hacer la reforma exigida y abonar su importe del capº 11.

Idem. Se dio cuenta de la cuenta presentada por el maestro carpintero Manuel Fernandez Torres por la confección de una puerta forrada de hierro para el Portal municipal, coloración y pintura de la misma, abonándose este gasto del capº 11.

Idem. Igualmente se acordó satisfacer al Profesor de Instrucción primaria don Juan José Sánchez la suma de sesenta y cuatro pesetas para la continuación del importe de los premios adquiridos por los alumnos o los alumnos que concurren a los

clase nocturna cargando este gasto al capi-
tulo 11 del presupuesto.

Adm. - Tambien se acordó conceder al vecino
Zacarias elero Charon cinco puestas para que pueda
atender a los gastos que le origine la reforma que
necesita hacer en una techumbre de su casa que
ha sido incendiada casualmente.

Aprovechamientos. Se dió cuenta por el
Sr. Presidente del remate que ha operado
de la subasta del terreno de la dehesa boyal de
nombrado de causa, habiendo sido a quien se
ceda al mejor postor don David Pinilla Flores
en la suma de setecientos una puestas.

Eno habiendo otros asuntos de que tratar se dió por termi-
nada el acta que firman los señores asistentes de que conste

Cipriano el martiner, Francisco Torres

Vicente Espacio

Antonio Sanchez
Jose Lopez
Jose Botello
Esteban Muñoz

Sesion ordinaria del 20 de Octubre de 1901.

Señores concurrentes

- Dr. Cipriano el martiner
- " Francisco Torres
- " Jose Lopez
- " Jose Botello
- " Antonio Sanchez
- " Vicente Espacio

En la villa de Alamedal a veinte de Octubre
de mil novecientos uno: reunidos los señores con-
jales que se expresan al margen en estas Pausas
Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de don Cipriano el martiner Flores al objeto de celebrar
la sesion ordinaria de este dia. Por dicho Sr. Alcalde
Presidente fue declarada abierta la reunion previa
lectura del acta anterior que fue aprobada.
Remanaron un hecho de asistencia los señores



Se leyeron las disposiciones contenidas en la
 Voluntad ejecutiva referente a autor municipal
Contribucion territorial. De lectura del expe-
 diente del expediente que por las contribuciones ter-
 ricia, pecuaria y urbana perteneciente al año 1896, fu-
 presentada al Ayuntamiento el Agente Ejecutivo
 de la Zona y Comisarios que fue por la Corporacion,
 se declararon inextinguibles las de aquieser contri-
 buyentes señaladas en referida relacion, cuya co-
 pia se expondra al publico en la tablilla de edic-
 tos por termino de cinco dias, dandose cuenta
 al Ayuntamiento de las reclamaciones que contra
 dicho acuerdo se entablen.

Tambien se dio cuenta de (correspondiente)
 expediente del presente año presentada al
 Agente Ejecutivo con el mismo fin, acordandose
 la exposicion al publico de la relacion de inextinguibles
 por termino de cinco dias y dandose cuenta
 al Ayuntamiento de las reclamaciones que contra
 dicho documento se entablen.

Cargas. Se acordó satisfacer al Profesor de
 la Banda de musica Don Manuel Aguilar la su-
 ma de cincuenta pesetas como gratificacion
 prepagada correspondiente al segundo trimestre
 del corriente año, abonandose del cap. 9º art. 3º

Imprevistos. Proximo la apertura de la
 clase de aduiter, la Corporacion acordó nom-
 brar a Don Ignacio Pastella Flores, auxiliar del
 Profesor, gratificandole con setenta y cinco
 cuarenta dias de sueldo desde el 1º de Noviembre a trien-
 ta de abril, satisfichos del cap. 11 del presupuesto
Policia urbana. La Corporacion acordó

por unanimidad el nombrar en propiedad
para el cargo de Inspector de Carnes al que
lo tiene desempeñando interinamente desde
el 24 de Junio del año anterior Don Antonio
Sayago, a cuyo tenor se hará saber este acuerdo.

Gastos del Ayuntamiento. Se puso aprobación
a la cuenta que presentó el Sr. Alcalde y Secret.^o
y cuya importe ascende a la cuenta puesta en
por los gastos hechos durante tres días en la Capital
invertidos en exámenes asuntos del Ayuntamiento
Lo aplicándose este gasto al cap.^o 1.^o art.^o 8.^o

Obras públicas. En vista de la multitud
de carromats que continuamente pasan en
la plaza de la Constitución y para evitar que
ocurran desgracias por el tránsito de niños a
las escuelas municipales y sirviendo al mismo
tiempo de ornato y defensa de los locales de
Escuelas y Casas Comitoriales como igualmente
de la plantación de árboles, la Corporación
acordó reformar el muro construido por ser
este deficiente y ^{construirla en} mal estado, satisfaciéndose
este gasto del cap.^o art.^o del presupuesto
de gastos.

Beneficencia. Continúa en el Hos-
pital de esta villa el enfermo Francisco
Bravo Diaz en un estado gravísimo, la
Corporación acuerda satisfacer en estos
gastos originales la curación y sostenimiento
del referido enfermo, satisfaciéndose del
cap.^o 5.^o art.^o 3.^o del presupuesto de gas-
tos.

Y no habiendo otras asuntos de
que tratar se dio por terminado el
acto que forman los señores con-

conveniente de su ya el Secretario certificado =
 Entre parentesis - correspondiente = en = v. v. v. v.
 Entre lineas - encerrarse en = v. v. v. v.

Cipriano Martini Francisco Ferrer

Vicente Espacio Antonio Sanchez

José Botello José Flores

Materia Municipal

Sesion ordinaria del 27 de Octubre de 1904.

Convenientes

- D. Cipriano Martini
- " Francisco Ferrer
- " José Flores
- " José Botello
- " Antonio Sanchez
- " Vicente Espacio

En la villa de Almuñécar a veinte y siete de
 Octubre de mil novecientos y cuatro; reunidos los
 señores convenientes que a lo largo se expresa
 en estas Cajas Constitucionales y bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde Don Cipriano Martini
 Flores el objeto de celebrar la sesion ordinaria
 de este dia. Por dicho Sr. Presidente fue
 declarado abierta esta previa lectura de la
 anterior que fue aprobada.

Leyeron en falta de asistencia los señores Gu-
 ardas y Tardans

Se leyeron las disposiciones contenidas en los
 Breves oficiales referentes a asuntos municipales
Obras publicas de punto de aprobacion a la
 cuenta presentada por el Excmo. Sr. D. Antonio
 Pardo Sauer por la obra ejecutada en la fuente
 Nueva de esta villa para averiguar el nivel
 de las aguas y cuyo importe asciende a noventa
 y tres pesetas treinta y cinco céntimos.

ratificándose en este punto del cap. 5º art. 23º
Elecciones. Publíquese el decreto de curso con-
trario para la renovación bienal de los Ayun-
tamientos, se citaba en el caso de designar
a quien correspondía el turno de salida y distri-
tos por donde procedían en elección.

En virtud de los antecedentes a la vista se compro-
bó que don Manuel Uribe Sauchon Barriga, don
Caminio Armas Sierra, y don Vicente Espinosa To-
zon fueron elegidos por la seccion de San Pedro
y don Cipriano el Martiner Flores y don José Luján
Alvarez que fueron elegidos por la de St.ª Maria
Magdalena, en su virtud, en la elección que
ha de celebrarse el día diez de Noviembre
próximo se eligieron tres y dos concejales res-
pectivamente por los Distritos ya expresados. El
Ayuntamiento acordó se haga público este
recurso para conocimiento del Cuerpo elec-
toral.

Idem. En cumplimiento de lo prevenido en
la Ley electoral vigente acordó el Ayuntamiento
designar para locales donde han de consti-
tuirse las mesas en las elecciones de Concejales
que han de verificarse en diez del próximo
mes de Noviembre, las Casas Consistoriales pa-
ra el Distrito de San Pedro y el local Escuela de
niños para el de la Magdalena, bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde y primer Teniente
respectivamente.

Contribucion territorial fallidos de
cuenta de no haberse presentado reclamacion
alguna contra el decreto tomado en la se-
sion anterior y en virtud de la Corporacion
acordó declarar definitivamente fallidos



a los contribuyentes designados y cuyo can-
tidad al amende el del año 1896 a 1899 a algunos
tas diez y seis pesetas veinte y tres centimos y el
del año actual en pesetas

Pl. 11. Se acordó que por la Comisión
del ramo se proceda al departamento
de tri y o creyente en la Parroquia del Pó-
sito Municipal de esta villa.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se dio por terminada el auto que firman los
tenores concurrentes de que go el certifi-
cación

Espinaes Martine Francisco Flores



Vicente Espinacio

José Botello y Antonio Sanchez
José Lopez

Matias el unobro

Sesion ordinaria del 3 de Noviembre de 1901.

Tenores concurrentes

- D. Espinacio Martine
- " Francisco Flores
- " Vicente Espinacio
- " Antonio Sanchez
- " José Botello
- " José Lopez

En la villa de Albuendra a tres de No-
viembre de mil novecientos uno, reunidos
los tenores concurrentes que al margen se
expusan bajo la presidencia del Sr. Alcal-
de Don Espinacio Martine Flores al objeto de
celebrar la sesion de este dia. Fué declarado
de abierta por dicho Sr. Presidente previa
lectura del acta anterior que fue aprobada.

Tomaron un parte de asistencia los tenores
Flores, Armas y Verdoso

Se leyeron las disposiciones contenidas

en los Boletines Oficiales referentes a cuentas municipales.

Beneficencia. Se dio cuenta de un escrito que presenta el vecino Antonio Galera Tomen, en formado por el presidente de esta beneficencia municipal Don Jacobo Cuinqueran en el que solicita losorras para atender a la lactancia de un niño por estar su madre en forma. La corporacion teniendo en cuenta el informe facultativo y la probra de talante acordó considerar 750 puntas municipales para que pueda atender a tan gran necesidad, satisfaciendole este gasto del cap. 5º artº 3º del presupuesto.

Pósito. Por la Comision del ramo se dio cuenta de haberse practicado el reparto del trigo existente en la granera del Pósito municipal y que anexo a la cuenta de dicho trigo enarticular, autorada el Diputado municipal preito' aprobacion al repartimento expresado.

Edificios del comun. Se acordó la adquisicion de dos pares de puertas con destino al Hospital de esta villa, cuyo importe es de 58 puntas, satisfaciendole este gasto del cap. 6º artº 1º del presupuesto.

Obras publicas. Tambien se preito' aprobacion a la cuenta presentada por Rafael Sanchez Sorraler de los gastos hechos con motivo de la reconstruccion del camino Ancho, cargandole de importe al cap. 6º artº 2º.

Gastos del Ayuntamiento. Igualmente fue aprobada la cuenta presentada por el Sr. Alcalde importante 30 puntas por los gastos hechos

en la Capital durante un espacio de dos dias
ventilando asuntos de este municipio, con
jornaron este pacto al cap. 1º art. 2º

Los señores concejales de que trata se
dio por terminada el acto que firman los
señores concurrentes, de que yo el secretario
certifico -

Cipriano Martini Francisco Torres

Vicente Espacio Antonio Sanchez

José Botello

José Lopez

Matrona

Sesion ordinaria del 10 de Noviembre del 1901.

- Señores concurrentes
- D. Cipriano Martini
 - " Francisco Torres
 - " José Botello
 - " José Lopez
 - " Vicente Espacio
 - " Antonio Sanchez

En la villa de Alameda a diez de No-
viembre de mil novecientos uno; reunidos
los señores concurrentes que al margen se
firman bajo la presidencia del señor Alcalde
de Don Cipriano Martini Flores al objeto
de celebrar la sesion ordinaria en este dia
por el Sr. Presidente fue declarada en abierta
previa lectura del acta anterior que fue
aprobado -

Remaron la falta de asistencia los señores
Gomez Armas y Vadases

Se leyeron las disposiciones contenidas en los
edictos oficiales referentes a asuntos municipales
Gastos del Ayuntamiento. No por que
de este municipio mas que una docena
de sillas que tiene destinadas a la secretaria



Se acuerda por unanimidad la adquisicion
de un mobiliario decente con destino a
la Sala de sesiones de este Ayuntamiento
Obras publicas se ajusto por la corpora-
cion la cuenta que presenta el maestro albanil
ellegius ellas de la reforma hecha en el muro
que divide la Plaza de la Constitucion del
paseo y cuyo importe es de 364'50 pesetas, con
ganalote este gasto al capitulo 6º artº 4º

Idem Reformado el muro que divide la Plaza
de los locales Escuelas elementales y Casas con-
sistoriales hechas en virtud de acuerdo toma-
do por la Corporacion en union del 20 del pa-
sado mes y siendo que no es suficiente para
quedar bien protegidos los edificios y en
virtud de figurar presupuesto de 500 pesetas para
la adquisicion de una verja, se acordó hacerla
de unos postes o pilastras convenientemente constru-
das y con un lucido imitando piedra de vi-
llena para la colocacion de espaldas a la
verja.

Insistiendo tres acuerdos de que trata
se dio por terminada el acto que firman
los señores convenientes de que ya el acuerdo
certifico =

Francisco Torres

Vicente Espinosa

José Botello

José López

Mateo Chando



Sesion ordinaria del 17 de Noviembre de 1904.

Señores Concejales

- D. Cipriano Martin
- Francisco Torres
- Vicente Espinosa
- Antonio Sanchez
- José Lopez
- José Botello

En la villa de Alcaudal a diez y siete de Noviembre de mil novecientos cuatro; reuni- dos los señores concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cipriano Martin Flores al objeto de cele- brar la sesion ordinaria de este dia. Por di- cho Sr. fué abierta la sesion previa la lectura de esta acta anterior que fué apro- bada.

Trucaron en falta de asistencia los señores Don Amador y Verdano.
Se leyeron las disposiciones contenidas en un Decreto Oficial referente a la cuenta municipal de Contabilidad, de acaerse la distribucion e inversion de fondos del presente mes en ar- monia con lo dispuesto por la Ley municipal de Policia urbana y rural. Se prestó oportuna- mente a la cuenta que presenta el Sr. Alcalde del gas- to hecho en el 2º trimestre del corriente año por el gasto de petróleo, turquesas y otras con- ditiones al alumbrado publico de esta villa.

Y no tratándose otros asuntos de que ha- ber se dio por terminado el acto que firman los señores concejales de que yo el Secretario cer- tifico.

Cipriano Martin Francisco Torres

Vicente Espinosa Antonio Sanchez

José Botello José Lopez

[Signature]

Acta. Num. 14



Señor ordinaria del 24 de Noviembre de 1904.

- Señores Concejales
- Don Cipriano Marti
- Francisco Flores
- Vicente Eyzaguirre
- Antonio Sanchez
- José Botello
- José López

En la villa de Alameda a veinte y cuatro de Noviembre de mil novecientos cuatro; reunidos en las Casas Consistoriales los señores concejales para acordar y expresar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cipriano Marti Flores al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día. Por el señor Presidente se declaró abierta la sesión previa lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se tomaron en falta de asistencia los señores Don Juan, Don Juan y Don Juan

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Reales Decretos referentes a elecciones municipales. Se dio cuenta por parte del Secretario de orden del Sr. Presidente de un escrito presentado por los vecinos y electores de este Distrito municipal Don Juan Melgosa Rodríguez y Don Juan María Martínez contra la capacidad del concejal proclamado Don Blas Martínez Ruiz en esta última elección; enterada la Corporación acuerda se notifique a expresado Sr. Martínez esta reclamación para que dentro del plazo legal conteste lo que o en el caso contrario, remítendole este expediente al Sr. Presidente de la Comisión provincial para la resolución correspondiente.

En no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los señores concejales de que el Secretario certifica.

Cipriano Marti Francisco Flores
Vicente Eyzaguirre Antonio Sanchez
José Botello José López
Marta

Señor ordinaria del 1.º de Diciembre de 1904.

Señores concurrentes

- D. Cipriano Martini
 " Francisco Torres
 " Vicente Espais
 " Antonio Saucedo
 " José Postello
 " José López

En la villa de Alameda a primeros de Diciembre de mil novecientos cuatro; reunidos los señores concurrentes que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde don Cipriano e Martin Flores al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día. Por el señor Presidente fue declarada abierta la sesión por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se unieron en falta de asistencia los señores Torres, Amas y Viedoro.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Releivos Oficiales referentes a cuentas municipales.

Gastos del Ayuntamiento. Se acordó satisfacer a don Alfonso importe de varios cristales embalsados en una caja, 12 puntas, a don Santiago Garcia por una caja de trivros mans, 18 puntas a don Joaquín Postello importe de seis cristales colorados en la casa de Ayuntamiento, un pna nuevo para el hervido público y varios reparos en puertas y ventanas; y 8 puntas a Cipriano Remolón por carpentería en varias villas de la oficina municipales, abonándose el valor y gastos del cap. 1.º art. 1.º

Imprevistos. Se acordó la continuación hasta el último día del presente mes de los señores temporeros don Esteban Ruiz y Luciano Estivora Alvar, satisfaciéndoles el haber que le corresponde del cap. 11 del presupuesto por haberse agotado el cap. 1.º a que tiene aplicación este gasto.

Idem. Igualmente se acordó conceder un
socorro de quinientas pesetas al vecino Nicolás el Bar-
dú Contorras y diez pesetas al vecino mismo Ce-
lestino Espada talida que se sustentan en forma
y den' memoria, satisfaciendose estas dos sumas
del capít. 11 del presupuesto de gastos.

Obras públicas. Se aprobó la cuenta presentada
por el maestro albañil el cual ellas de los
gastos originados por la construcción de las pilas-
tras que han de servir para la colocación de
la bóveda en el paros de la plaza y cuyo importe
de materiales y mano de obra asciende a
la suma de 251 pesetas, siendo satisfecho este gas-
to del capít. 6º artº 2º del presupuesto.

Por haberse otorgado la licencia que trata se dió
por terminado el acto que firmaron los señores con-
sueletos de que yo el secretario certifico =
Lopiniño Martore, Francisco Farrel

Vicente Espacio

Antonio Sanchez

José Yajé

José Botello

Matias Mendez

Sesion ordinaria del 8 de Diciembre de 1901.

Señores Concejales
D. Cipriano el Martini
" Juan Luis Torres
" Vicente Espacio
" José Botello
" Antonio Sanchez
" José Yajé

En la villa de Alameda a los 8 de
Diciembre de mil novecientos uno; reunidos los
señores Concejales que al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Cipriano
el Martini Flores en estas Casas Consistoriales al objeto
de celebrar la sesión ordinaria de este día. Por di-
cho Señor Presidente fue declarada abierta la

sesion previa lectura de las anteriores que fue aprobadas.

Concurron en falta de asistencia los señores Don Juan y Don Juan.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales referentes a asuntos municipales.

Contabilidad. Se acordó la distribución e inversión de fondos del presente mes.

Resultas. Figurando consignacion en el presupuesto adicional del presente año de 1904 para pagar a Don Miguel Quintanilla lo que le adeuda este Municipio por la construccion de las locales de escuelas municipales, la Corporacion acuerda satisfacer al expresado señor, mil pesetas a cuenta de un credito y con cargo al presupuesto expresado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firmaron los señores asistentes de que goza el honorario correspondiente.

Suprimo de este Francisco Ferrer

Vicente Espacio

Antonio Lombardo
 José Botello y José Yuste
 Matias Mendez

Sesion ordinaria del 15 de Diciembre de 1904.

En la villa de Alcañiz a quinze de Diciembre de mil novecientos cuatro, reunidos



12

Señores Concejales
Don Cipriano Martínez
" Francisco Ferrer
" Vicente Espacio
" Antonio Sanchez
" José Botello
" José López

En las Casas Comunitarias los Señores Concejales
reunidos al margen, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don Cipriano Martínez al objeto de
celebrar la sesión ordinaria de este día. Por
el Sr. Presidente fue declarada abierta la sesión
previa lectura del acta anterior que fue aproba-
do.

Señalaron su falta de asistencia los Señores
Tomás Arana y Vidales

Se leyeron las disposiciones contenidas en los
Requisitos oficiales referentes a asuntos municipales.

CONSUMOS. No habiendo sido memoria de
pues para la conducción de caudales a la
Hacienda, del 3 por los del Cupo de Consumos
en el presente año, el Sr. Alcalde presentó
cuenta detallada de la inversión de dicho 3 por los
caudales que representa dicho 3 por los. La Cor-
poración entrada examinó con detenimiento y
minuciosidad la cuenta presentada y le
presta aprobación.

No habiendo otro asunto de que tratar
se dio por terminada el acto que firman los
Señores concurrentes de que es el Secretario cer-
tifico =

Cipriano Martínez, Francisco Ferrer
Vicente Espacio Antonio Sanchez
José Botello José López
Antonio Sanchez

Sesión ordinaria del 22 de Diciembre de 1904.
En la villa de Alameda a veinte y dos

- Señores Concejales
 D. Cipriano Chantre
 " Francisco Torres
 " Vicente Espino
 " Antonio Sando
 " José Bostero
 " José López

de diecinueve el mismo movimiento sus; reunidos
 los Señores Concejales que al margen se expresan
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cipriano
 Chantre y los señores Casas Comisionales y
 al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este
 día. Por el Sr. Presidente fue declarada abrir
 la sesión previa lectura del acta ante-
 rior que fue aprobada.

Tomaron en falta de asistencia los señores
 Don Armas y Verdases
 Se leyeron las disposiciones contenidas en los Ho-
 lidos oficiales referente a asuntos municipales
Obras publicas - Se puso a votacion por el
 Ayuntamiento a la cuenta que presenta el Excmo.
 Alcaide Miguel Mas de los gastos que ha ocu-
 sionado la colocacion de la tarja de
 hierro en el muro del Paseo de la Plaza
 y cuyo importe asciende a 70 puestas, abouandose
 esta suma del cap. 6º art. 2º

Policia Urbana - Sendo el día señalado
 para la subasta del arriendo de penas y
 multas del proximo año de 1902, el día
 28 de los corrientes, la Corporacion acuer-
 da nombrar a los Concejales Don Ramon
 Verdases Salas y Don Antonio Sando Sorianu
 para que asistan a dicho acto en union del Pe-
 sidente del Ayuntamiento.

En su virtud de otros asuntos de que tratar
 se dio por terminado el acto que forman los
 señores asistentes al preyo el tenor de lo que
 sigue =

Antonio Sando
 Francisco Torres

Vicente Espacio y
~~Jose Botello~~ Val Lopez
Jose Botello
Mariano Mueses

Sesion ordinaria del 29 de Diciembre de 1901.

Asistentes
D. Cipriano Martinez
Francisco Gomez
" Jose Lopez
" Antonio Sanchez
" Jose Botello
" Ramon Viedano

En la villa de Almedinilla a veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos uno; reunidos los señores concejales cuyos nombres se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Cipriano Martinez Flores en las Casas Consistoriales y al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia. Por el Sr. Presidente fue declarada abierta la sesion previa lectura de la anterior que fue aprobada.

Se tomaron en falta al ausentarse los señores Don Juan y Don Juan.
Se leyeron las disposiciones contenidas en los Decretos oficiales referentes a "aumentar municipal Elecciones". Se dio lectura por mi el Secretario de una comunicacion del Sr. Gobernador Civil por la cual se da traslado al Sr. Alcalde del fallo dictado por la Junta Comision provincial en lo de los conciertos de Almedinilla con capitan de Al para desempeñar el cargo de Concejales electos en la ultima eleccion Don Elias Carreras Puer, contra quien se interpuso reclamacion por los vecinos Don Juan Medeljo Rodriguez y Don Francisco Garcia. Y autorizada la Corporacion se dio por enterada y notificada el fallo referido.

Beneficencia. Fue aprobada por el Ayuntamiento la cuenta que presentan los Facul-

tertijos titulares de las familias escudadas de las contadas a quienes han prestado asistencia y facilitado medicamentos y cuyo importe asciende a la suma de 200 fuertes abonandole este gasto con cargo al cap. 25º arte 1º

Dehesa boyal - Terminada la montanura de la Dehesa boyal, la Corporacion acordó ordenar el aporreamiento de yerbas de sepiola dehesa a los dueños del ganado de labor de los vecinos de este pueblo, imponiendole como pago por el disfrute del aporreamiento hasta el 29 de Septiembre del año próximo la suma de 388'80 fuertes o sea el importe del fo por los señalados en un aporreamiento en el plan fofof; pudiendo el Ayuntamiento rebatir el de sepija y rastrojera con entera independencia.

Idem - Por el Señor Alcalde se dio cuenta de los ingresos y gastos obtenidos con motivo de la montanura de la Dehesa boyal de esta villa en el presente año, y despues de ser examinada por los Señores Concejales presentes al voto, se aprobó en todas sus partes. Plena y medioda. Tambien se dio cuenta por don Juan Lopez Alvarez, 2º Teniente de Alcalde que presidió la dictada del arriollo de plena y medioda en el día de ayer.

Imprevistos - De presupuesto del Señor Presidente la Corporacion acordó reponer la casa con la suma de veinte fuertes



que en cargo del capitulo de impresores al vecino Francisco Leon por partes de la verga de alquin-
riola con destino al franco de la plaza.

✓ Beneficencia - Por el Señor Presidente se dio cuenta de la presentada por Doña Elia de la Sanchez Torres encargada del Hospital de las misericordias de la corona, facilitador por cuenta de este municipio al vecino enfermo y acogido en aquel Establecimiento Francisco Navarro Diaz, importante cuenta de su pensión y otros sustenidos y la Corporación después de examinarlos con detenimiento los aprobó y acordó que dicha cantidad se cubra con cargo al capitulo 2º artº 2º

✓ Idem - Tambien por el Señor Presidente se dio conocimiento de la cuenta presentada por la encargada del Hospital Doña Elia de la Sanchez Torres por la adquisicion de ropas y efectos con destino a dicho Hospital y labado de las mismas durante el presente año, la cual tiene de a la suma de cinco duros y siete penetas y setenta y cinco centimos: la Corporación procedió a un examen y examinándolo conforme con los correspondientes fue con el punto la presto su aprobacion y acordó que en importe se satisfaga con cargo al capitulo 5º artº 1º

✓ Gobernador del Ayuntamiento - Evaluacion de la rigurosidad territorial - Seguidamente la Corporación por unanimidad acordó gratificar a D. Manuel Dupinanes Martiner con la suma de diez y seis penetas y con cargo al capitulo 1º artº 9º por su trabajo en la

confección de apendices y departamentos de
(de) contribuciones para el próximo año
de uniformes de las =

Alm Alm - Auto seguido de la Corporación
acordó facultar a su Presidente para que de-
signe la persona o personas que han de llevar
las cuentas talonaria de contribuciones para
el próximo año y a cualquiera la modulación
impresos para dichos trabajos que
necesaria abonando su importe con cargo
al capítulo 1º artº 9º

Contabilidad - Por el Sr. Presidente
se presentaron la cuenta de ingresos y gastos
correspondiente al cuatrimestre de este
año y la distribución de fondos del
presente mes, impresas ambas de los
realizadores en la caja de este municipio
hasta este día: fueron examinadas
por los señores concurrentes y por medio
de las conforman con los acuerdos adop-
tados a efecto y con el presupuesto vigente
se presentaron en aprobación.

Gastos del Ayuntamiento - De pre-
sunto del Sr. Presidente y por se-
cours los miembros de la ad-
quisición de un armario y cortinas pa-
ra el salón de sesiones de este mu-
nicipio, el Ayuntamiento por
unanimidad acordó facultar
al Sr. Presidente para que ad-
quiera el mobiliario que se requiere
para dicho local pagándolo en

importe del cap. 1º art. 5º del
presupuesto ordinario del mismo
año de 1902

Impresiones - Por el Sr. Presidente
se presentó la cuenta del coste de
la verja de hierro adquirida con
debe al pago de la Plaza y el
Ayuntamiento en virtud al prefiere
puede examinados le prefiere en
aprobación

Lo no habiendo otro asunto de que tratar
se dio por terminado el acto que forman los
hoy concurriendo al que yo el Sr. Secretario
tífico - Entre parentesis - Ptas y sueldos
también se dio cuenta por el Sr. Excmo. Alvar
2º Ayuntamiento de Alcañal que precedió la cuenta
del ayuntamiento de Ptas y sueldos en el día de ayer.
No vale -

Expresiones en asistencias

José López Antonio Sanchez
Francisco Ferrer

José Botello P. B. Botello

Materia de cuentas

Blank lined page with a vertical margin line on the left side.

Blank lined area for notes or text.

Blank lined page with a vertical margin line on the left side.

ST 10/11

2

Lined writing area with horizontal lines and a vertical margin line on the left.

A large, empty rectangular area with horizontal ruling lines, intended for text entry.

Lined writing area with a vertical margin line on the left and horizontal lines for text.

Lined writing area with horizontal ruling lines.

Lined writing area with horizontal ruling lines.

Blank lined page with a vertical margin line on the left and horizontal ruling lines for writing.

Lined writing area with a vertical margin line on the left and horizontal ruling lines.

[Faint, illegible handwritten text in the left margin]

[Large area of faint, illegible handwritten text in the main body of the page]

Lined writing area for notes or text.

Lined writing area with a vertical margin line on the left side.

1970

W. W. Jones



JOYA DE EXTREMADURA